

CERTIFICACIÓN

RNC 4-03-00063-1

OFICINA PRINCIPAL
CALLE JUAN RODRIGUEZ
ESQ. AV. PTE. ANTONIO GUZMAN
LA VEGA, REPUBLICA DOMINICANA
T 809 573.2655
F 809 573.7885
APTO. POSTAL NO. 65

Quien suscribe, Lic. Rubén Francisco Álvarez Martínez, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, abogado, domiciliado y residente en la ciudad de la Concepción de La Vega, provisto de la cédula personal de identidad y electoral No. 047-0015699-7, en mi calidad de secretario de la Junta de Directores de la Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos Para la Vivienda (ALAVÉR), **Certifico y Doy Fe** que, en el libro de Actas a mi cargo, existe una resolución votada en sesión extraordinaria No. **945** de la Junta de Directores, celebrada hoy día 13 de abril de 2021, relativo al informe de Gestión Anual (Memoria Anual) del pasado año fiscal enero-diciembre 2020, cuya parte dispositiva dice así:

70182586

III. CONOCIMIENTO DEL MA1- INFORME DE GESTIÓN ANUAL (MEMORIA ANUAL).

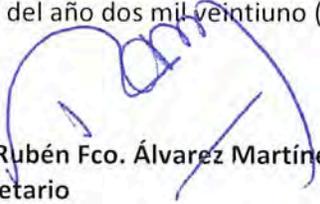
...

La Junta de Directores de la Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos Para la Vivienda (ALAVÉR), decide:

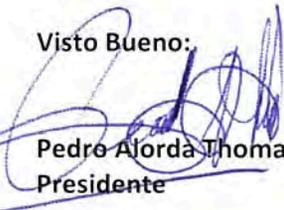
- a) Tomar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión Anual (MEMORIA ANUAL) del recién pasado año fiscal dos mil veinte (2020).
- b) Comunicar la presente resolución a la Superintendencia de Bancos y al Banco Central de la República Dominicana, conforme a lo dispuesto en el Manual de requerimiento de información de la SIB.

La presente resolución ha sido aprobada a unanimidad de votos.

En la ciudad de la Concepción de La Vega, Municipio y Provincia de La Vega, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).


Lic. Rubén Fco. Álvarez Martínez
Secretario

Visto Bueno:


Pedro Alorda Thomas
Presidente


aláver
ASOCIACION DE AHORROS & PRESTAMOS



alavér

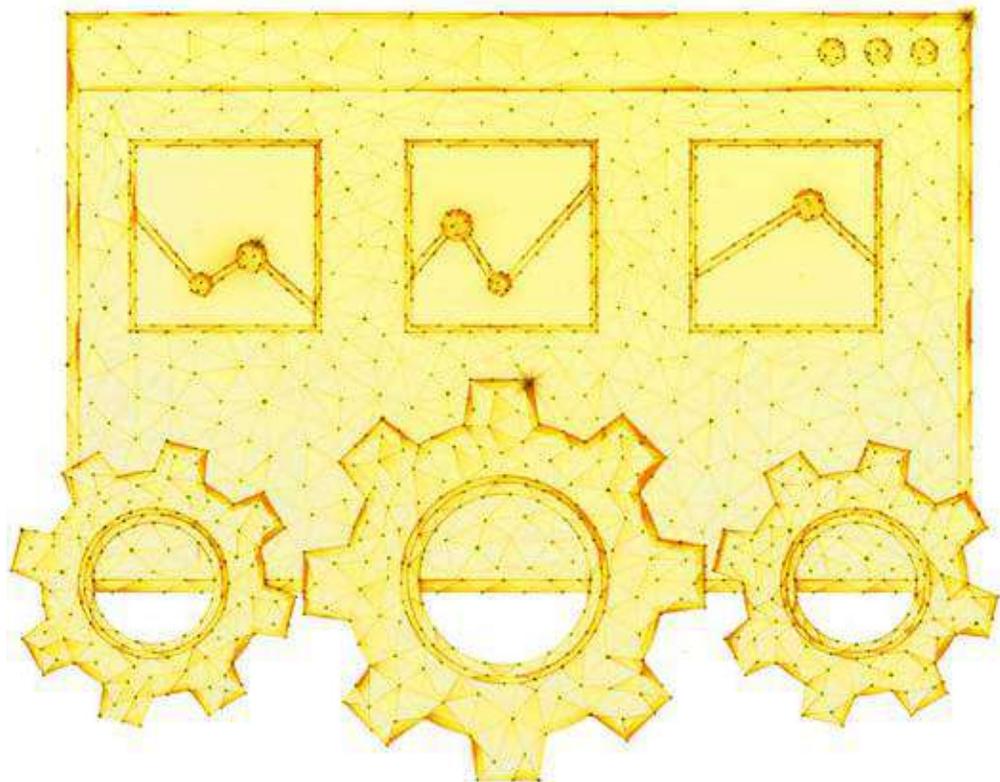
MEMORIA INSTITUCIONAL

2020

EL DESAFÍO DE LA RESILIENCIA



CONTENIDO



Mensaje del Presidente de la Junta de Directores.....	03
INFORME DEL CONSEJO.....	05
Consejo de Directores.....	07
Medidas ante la pandemia del Covid-19.....	09
Resultados financieros.....	13
Créditos y cobranzas con dinamismo.....	19
Procesos operativos óptimos.....	22
OPERACIONES.....	23
Foco de los canales electrónicos: continuidad del negocio.....	26
Operaciones de tarjetas.....	27
Tecnología para mejorar el trabajo.....	30
Control de calidad.....	33
CONTROLES INTERNOS Y GESTIÓN DE RIESGO.....	35
Riesgo de mercado y liquidez.....	39
Riesgo operacional.....	42
Riesgo de crédito.....	43
Central de Riesgo.....	45
Auditoría interna.....	47
Capital Humano.....	49
Expansión física para mejor servicio.....	52
Nueva sucursal.....	53
PROGRAMAS SOCIALES.....	55
Donaciones y Aportes.....	57
Orientación financiera.....	59
Premio ALAVER a la Excelencia estudiantil.....	61
ESTADOS FINANCIEROS.....	63
SUCURSALES Y OFICINAS.....	119

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Esta memoria, que constituye una obligación regulatoria, también quiere ser esta vez un testimonio, un registro sobre la calidad del equipo humano que conforma a ALAVER, que dio todo lo mejor de sí en medio de una emergencia sanitaria y a pesar de la realidad que intempestivamente impuso la pandemia, pudo lograr de manera loable los siguientes objetivos:

- Hacer posible la continuidad del negocio dentro de los parámetros exigidos por los organismos reguladores y supervisores.

- Acompañar a los asociados con medidas de alivio financiero para ayudarles a sobrellevar el impacto económico del confinamiento, en línea con las disposiciones de la Junta Monetaria.

- Articular mecanismos de protección para cuidarnos y hacer lo propio con el público que nos ha ofrecido su confianza por tantos años.

- Reaccionar a tiempo y con precisión para poner a funcionar el modelo de teletrabajo sin que previamente existiese una cultura mínima sobre el particular.

- Cerrar el año fiscal con indicadores financieros que, en el contexto de una turbulencia sanitaria que afectó la cotidianidad de todos, constituyen una heroicidad, un trabajo de titanes.

Por las anteriores, y muchas otras razones, quiero felicitar a cada colaborador de ALAVER y decirles: **Gracias por tanto**. Nuestro capital humano goza del gran mérito de haber demostrado una inigualable capacidad de resiliencia en medio de la crisis y es ese personal la garantía del acompañamiento de calidad que en términos financieros vamos a ofrecer en medio de un período de recuperación.

A pesar de los desafíos de 2020, cada colaborador asumió su rol de manera responsable, dando seguimiento a todas las actividades y casos presentados en el área, cumpliendo con los objetivos de manera eficiente y eficaz, no obstante las dificultades.

La crisis ha hecho aflorar en todos nosotros nuevas habilidades, creatividad y capacidad de adaptación para afrontar desafíos y salir exitosos. No se trata de un optimismo vano ni emocional. Es una visión respaldada en hechos palpables y concretos.

Todos somos ahora una nueva versión más enfocada en el cuidado de lo más valioso: la vida, la propia y la de los otros, sabiendo que solamente siendo un conjunto, una cadena de solidaridad, una articulación de soluciones, saldremos adelante.



Pedro Alorda Thomas
- Presidente -



INFORME DEL CONSEJO





CONSEJO DE DIRECTORES

Pedro Alorda Thomas



José Francisco Deschamps



Rubén Francisco Álvarez Martínez

**Luis Manuel
Marte Cruz**



**Erick Alejandro
Salcedo Matos**



**Lionel
Senior**

MEDIDAS ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Como todas las empresas, organizaciones y ciudadanos del mundo, la Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (ALAVÉR) vivió un **2020 atípico a causa de la crisis sanitaria derivada de la circulación del coronavirus COVID 19**, que vino a cambiar sustancialmente la normalidad.

En ese contexto, nuestra organización se centró en **asistir a sus asociados con medidas que les ayudaran a sobrellevar la carga financiera** que trajo consigo la crisis, a **proteger la integridad de la salud de sus colaboradores** y a desarrollar estrategias para garantizar la continuidad del negocio cumpliendo con las normas prudenciales.

Siguiendo las señales enviadas por la Autoridad Monetaria y Financiera, entre las medidas que adoptamos a favor de los asociados se encuentran las siguientes:

0%

DE MORA EN PAGOS DE TARJETAS DE CRÉDITO DE BANCA DE PERSONA Y PYME.

0%

DE MORA EN PRÉSTAMOS PERSONALES, COMERCIALES Y PYME.

33%

DE REDUCCIÓN DEL PAGO MÍNIMO AL CORTE DE TARJETA DE CRÉDITO BANCA DE PERSONA Y PYME.

29 DÍAS

PARA EL PAGO DE TARJETAS DE CRÉDITO DESPUÉS DEL CORTE.

0%

DE COMISIÓN POR USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

0%

PARA AVANCE DE EFECTIVO EN TARJETAS DE CRÉDITO Y CRÉDITO DIFERIDO.

10%

DE DEVOLUCIÓN POR COMPRAS EN SUPERMERCADOS.

15%

DE DEVOLUCIÓN POR COMPRAS EN FARMACIAS.

10%

DE DEVOLUCIÓN POR COMPRAS DESDE UBER EATS, GLOVO, ETC.

BAJA INTERESES DE TARJETAS

Al cierre del año llevamos a cabo una **reducción entre 8 y 24 puntos básicos de la tasa de interés anual** de nuestros distintos tipos de tarjetas de crédito, enmarcados en las medidas que adoptamos desde el inicio de la emergencia sanitaria para aliviar los costos financieros de nuestros clientes y asociados.



La tarjeta **Platinum** bajó su **tasa de interés de 54 a 36**, mientras que la **Corporativa** redujo su tipo de interés de **60% a 36% anual**, equivalente a 18 y 24 puntos básicos, respectivamente y a una reducción relativa de 40%.

Mientras tanto, las tarjetas de crédito **Clásica, Gold, Pyme y Marca Compartida** experimentaron una baja en su tipo de interés de **60% a 52% anual**, equivalente a 8 puntos básicos y a un **descenso relativo de 13%**.

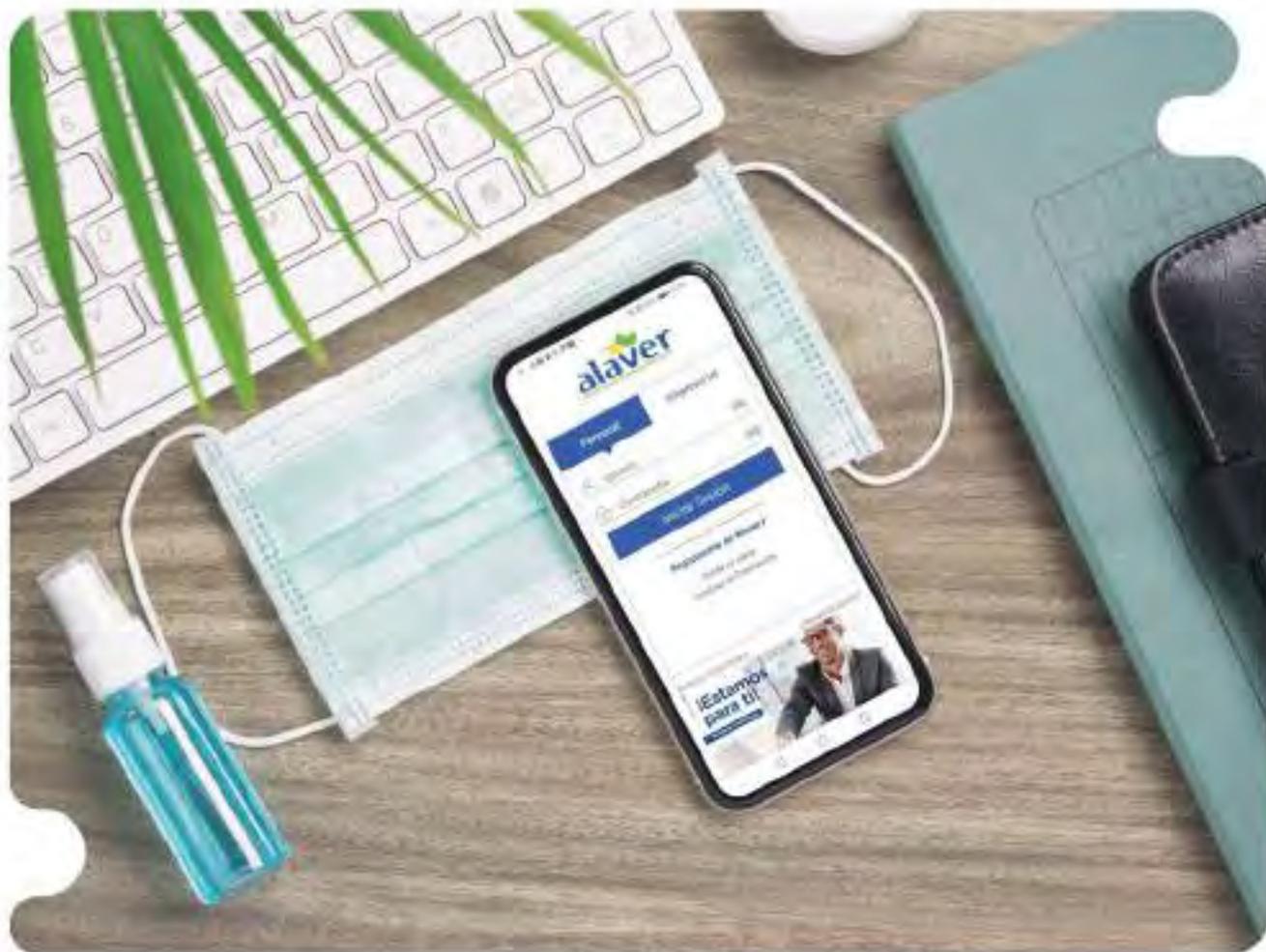
PREVENCIÓN

En paralelo, **ALAVÉR se adhirió a todas las medidas de prevención** para reducir la propagación del virus dictadas por los organismos competentes como el **Ministerio de Salud Pública y la Organización Mundial de la Salud (OMS)**.

Acciones concretas fueron las **campañas en nuestras redes sociales y protocolos de distanciamiento físico** en las oficinas y puntos de servicio, así como disposición de otras medidas complementarias de bioseguridad.

Propagamos el uso constante de nuestros canales alternos Teleservicios Alaver, Autocaja, Motocaja, Red de cajeros automáticos, Transferencias Swift/Lbtr, T-Pago, sub agentes bancarios Alagente, estimulando los servicios financieros a distancia.

En el marco de la pandemia afianzamos un proyecto importante en el que trabajamos con anterioridad: el **Internet Banking Alaweb**, el cual está disponible desde el mes de abril 2020. Al 31 de diciembre 2020 contábamos con **70,842 asociados activos**.



PROTECCIONES

De cara a los colaboradores implementamos una serie de medidas con el fin de cuidar su salud y, por supuesto, la de los asociados, sin dejar de operar y cumpliendo con las disposiciones de los reguladores.

Se dispuso que el personal de parámetros (seguridad y tarjetas) realizara su trabajo de forma remota gran parte del año y de esta manera optimizamos el proceso de examen de los perfiles de la institución, realizando las revisiones virtuales, las autorizaciones vía correos y herramientas digitales, para seguir operando con el distanciamiento social, reforzando y adecuando nuestros procesos con base tecnológica.

A continuación una síntesis definida de las medidas adoptadas:

-TRABAJO REMOTO: Reducción de la asistencia presencial en las oficinas, aplicando las herramientas de lugar para poder ejecutar el trabajo diario de forma remota, con conexión a través de una VPN.

-FACILIDADES DE SOFTWARE Y HARDWARE: Fueron suministrados a todos los integrantes laptops, mouse, equipos de oficina y líneas de internet, para ofrecer comodidad y contribuir con el ambiente laboral en casa.

-DISTANCIAMIENTO SOCIAL LUEGO DE INICIAR EL TRABAJO PRESENCIAL: Las oficinas fueron adecuadas solamente para el uso de parámetros y servicios, tomando en cuenta el distanciamiento social, con lo cual se mitigó el riesgo de contagio.

-MEDIDAS SANITIZANTES: Implementación de medidas de higiene, disponiendo de los materiales necesarios para el aseo de los espacios y lavado de manos, identificadas por los organismos de salud como una de las principales fuentes de contagio.

-USO ADECUADO Y OBLIGATORIO DE MASCARILLAS: Con el fin de limitar la transmisión por la vía aérea, para nuestros compañeros fue obligatorio el uso adecuado de la mascarillas, así como su reemplazo de manera periódica.

-ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL: Tanto la ALAVER como los supervisores y miembros del equipo, nos mantuvimos en constante comunicación y atentos a la salud de todos los integrantes y sus familiares, dándonos apoyo psicológico y respondiendo a las necesidades de cada uno.

-SEPARADORES ACRÍLICOS ENTRE CLIENTES-CAJEROS Y CAJERO-CAJERO: Esta medida buscaba crear una barrera de protección, minimizando el contacto y apoyando el distanciamiento.

-LIMITACIÓN DEL NÚMERO DE ASOCIADOS EN LAS FILAS DENTRO DE LA OFICINA: Esta medida se adoptó para apoyar y controlar el distanciamiento físico dentro de nuestras oficinas, reduciendo de esa manera el riesgo de contagio.

RESULTADOS FINANCIEROS

El período fiscal inició con **buenas expectativas** respecto a la evolución de la economía, pero al finalizar el primer trimestre se registraron en el país los primeros casos de Covid-19 que desde finales de diciembre se propagaban con mucha rapidez en el mundo.

Al igual que en otros países los efectos en el sistema productivo no se hicieron esperar, debido al cierre forzoso de las fronteras y de la mayoría de los sectores económicos, principalmente el turismo.

De inmediato el poder ejecutivo dispuso en el mismo mes de marzo una **serie de medidas sanitarias con estímulos económicos y fiscales** empleados para evitar el colapso del consumo y la producción nacional.

Si bien es cierto que la pandemia provocó un fuerte impacto a la economía del país y así lo refleja la variación interanual de -6.7% del Producto Interno Bruto (PIB) en el año, también es cierto que la misma ha mostrado **una gran resiliencia**.





Las proyecciones indican que, manteniendo los factores de riesgo de la crisis sanitaria controlados se podría lograr la reactivación total de la economía en los meses siguientes de 2021, tal como lo informa el Banco Central en su informe preliminar del desempeño económico.

En el contexto antes descrito, los **activos de ALAVER se incrementaron en RD\$976 millones**, un **9%**, al pasar de RD\$10,493 millones en el 2019 a DOP\$11,468 millones. En este mismo orden, la **cartera de crédito neta presenta un aumento de RD\$84 millones**, un **1%**, al pasar de RD\$ 6,346 millones en el 2019 a RD\$ 6,430 millones en el 2020.

Los **depósitos en ahorros y valores** (captaciones) reflejan un **crecimiento de RD\$519 millones**, un **6%**, al evolucionar de RD\$8,457 millones en el 2019 a

RD\$8,976 millones al cierre de este año.

El **margen financiero creció** de RD\$761 millones en el 2019 a **RD\$769 millones** en el 2020, equivalente a un **1%**. Esto se debe a la **gestión oportuna de las tasas de interés activas y pasivas de la entidad** en un mercado saturado de liquidez.

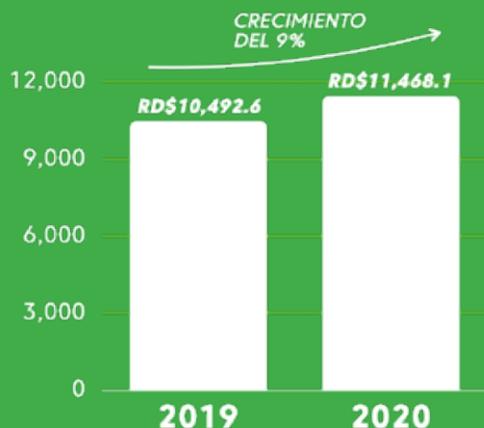
Fruto de los resultados antes expuestos la **utilidad de ALAVER alcanzó los RD\$117 millones** en el 2020, lo cual representa una disminución de RD\$5 millones, que se traduce en un 4% de manera porcentual respecto al 2019.

Este crecimiento nos permite a ALAVER presentar un **indicador de solvencia ponderado por riesgo de crédito y mercado de 28.38%**, mayor al **10% exigido por las autoridades monetarias y financieras** del país.

INDICADORES CLAVES

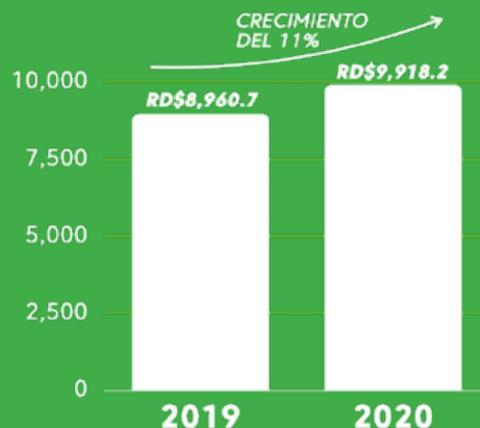
ACTIVOS TOTALES

- Millones RD\$ -



ACTIVOS PRODUCTIVOS

- Millones RD\$ -



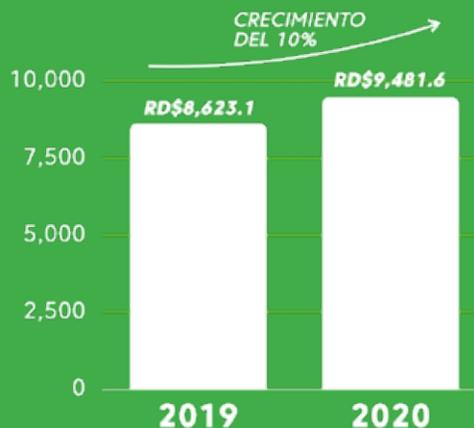
DEPÓSITOS DEL PÚBLICO

- Millones RD\$ -



PASIVOS TOTALES

- Millones RD\$ -



PATRIMONIO

- Millones RD\$ -



MOROSIDAD



SOLVENCIA



CALIFICACIONES REAFIRMADAS

En octubre **Fitch Ratings** nos afirmó las calificaciones nacionales de largo plazo y corto plazo en **A-(dom)** y **F2(dom)** con perspectiva estable. La agencia consideró que la capitalización de nuestra institución financiera es adecuada y que entró al período crítico de la economía con **indicadores capaces de soportar los impactos negativos** esperados en su calidad de activos y rentabilidad.

De acuerdo a Fitch Ratings, el indicador de capital base sobre activos ponderados por riesgo (APR) fue de **26.7%** al primer semestre frente al promedio 2016–2019, que fue de **26.6%**. Asimismo indica que el fortalecimiento del capital se beneficia de la acumulación de utilidades y la porción considerable de títulos emitidos por el Banco Central. Por su parte agrega que el **indicador de patrimonio sobre activos tangibles de 18%** es bueno y superior al promedio del sistema financiero, que es de 11.9%. Fitch Ratings también entiende que la calidad de activos de ALAVER es relativamente buena y se compara con el promedio de las demás asociaciones que forman el sistema mutualista.

“SIMILAR A OTRAS ASOCIACIONES DE AHORRO, ALAVER CUENTA CON UNA BASE DE DEPOSITANTES AMPLIA QUE HA MOSTRADO ESTABILIDAD EN EL CICLO ECONÓMICO Y QUE SUSTENTA LOS CRECIMIENTOS DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS”,
resalta la agencia.

DOM

El indicador de préstamos a depósitos a junio de 2020 es conservador (84%), por el decrecimiento de la cartera de créditos en años anteriores.

Los depósitos de la entidad son poco volátiles, pero aún muestran concentraciones altas. **Fitch no observó riesgos de refinanciamiento y liquidez relevantes** en la asociación debido a su estructura de fondeo que ha mostrado estabilidad.



CRÉDITOS Y COBRANZAS CON DINAMISMO

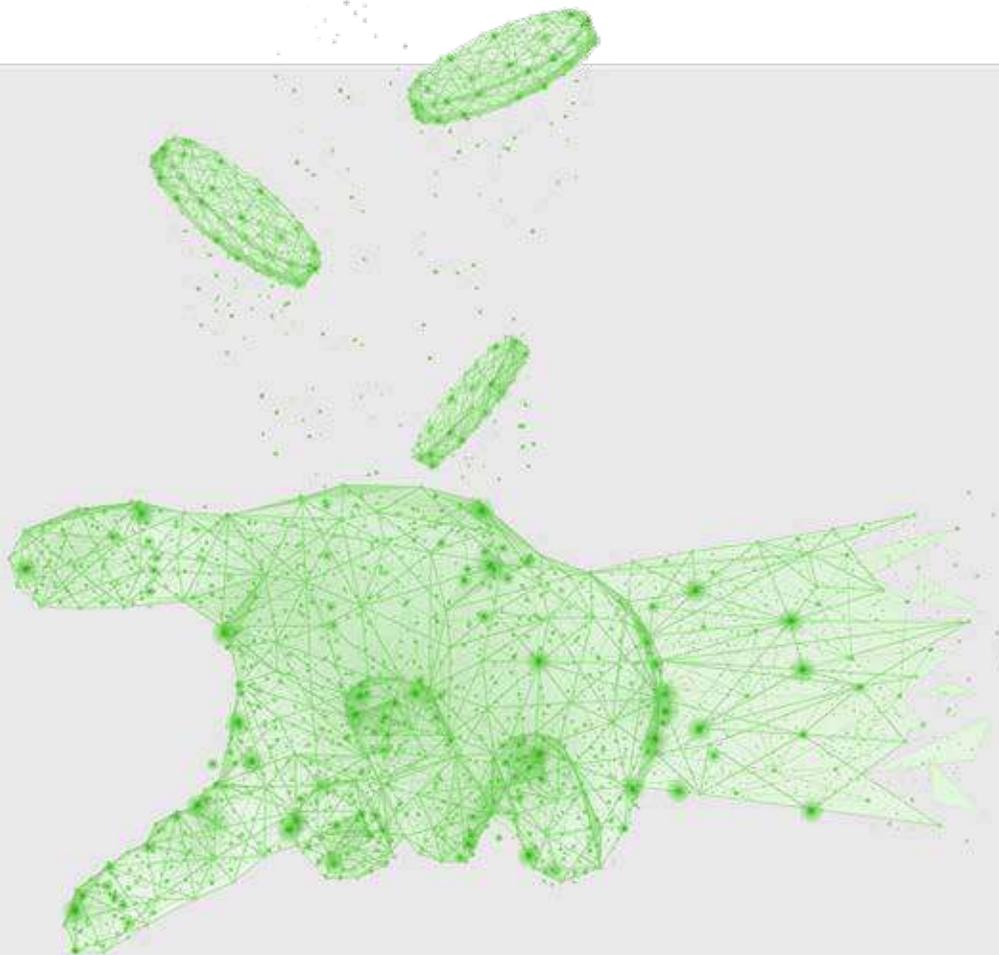
Las cuatro gerencias que componen el **área de Crédito y Cobranzas** dentro de la estructura organizacional lograron responder a las medidas de la Junta Monetaria como mecanismos de alivio a la economía, factores que permitieron la dinamización del crédito a los distintos sectores.

A partir de la primera resolución de fecha 17/03/2020 y la segunda resolución del 24/03/2020, se entregaron 48 solicitudes por RD\$ 209.1 millones; la tercera resolución adoptada en fecha 16/04/2020, dirigida a Mipymes permitió entregar 38 solicitudes por RD\$ 53.1 millones, mientras que la cuarta resolución de fecha

22/07/2020 que crea la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), nos llevó a entregar 238 solicitudes por RD\$ 326.2 millones.

Los refinanciamientos y la aplicación de mejores condiciones de pago sirvieron de base a las medidas de flexibilización adoptadas por la entidad monetaria.

También **diseñamos e incorporamos nuevos elementos a los scores de aprobación y calificación de deudores**, considerando las variables afectadas por la pandemia y logrando equilibrio entre la dinamización requerida y la capacidad de pago del solicitante.



La cuota de **nuevos préstamos desembolsados** a personas y empresas establecida en el presupuesto estratégico se entregó por encima del 100%. Igualmente fue posible estabilizar la planilla del personal entre trabajo remoto, presencial y semi-presencial, lo que permitió seguir ofreciendo servicios de calidad a la ciudadanía.

Como parte de esta dinamización, nuestros asociados realizaron **7,506 solicitudes de préstamos** por RD\$ 3,951.84 millones a través de la red de canales alternos y sucursales, con un porcentaje de **aprobación promedio del 75%**.

Continuamos con las entregas de contratos y documentos solicitados a través del trabajo remoto y semi-presencial, dando respuestas efectivas a las solicitudes dentro de las restricciones impuestas. La mayor parte de esos procedimientos correspondieron a las adendas solicitadas por los clientes y flexibilizaciones concedidas por ALAVER.

De igual forma, las solicitudes de redacción de contratos de préstamo en todas sus categorías de crédito continuaron su flujo normal, con énfasis en aquellos que se acogían a las modalidades implementadas por el Banco Central a través de las resoluciones emitidas por la Junta Monetaria que liberaron fondos del encaje legal a los fines de ser colocados en sectores productivos.

En administración de créditos sobrepasamos la expectativa y continuamos realizando de manera correcta el seguimiento y gestión que amerita nuestra cartera, todo gracias al teletrabajo bien coordinado. Desde el inicio del confinamiento el 80% de los colaboradores de esta área pudo ser conectado vía remota, sin interrupción de sus funciones.

La gestión a distancia permitió que los procesos de garantías continuaran su curso, de modo que el asociado y/o usuario interno solicitante tuviera la respuesta en sus manos. Del mismo modo, el manejo y control de los medianos y mayores deudores fue continuo, cercano y minucioso, en cumplimiento de lo establecido por el regulador y de acuerdo al estado económico del momento.

Implementamos en nuestro **Core Bancario** el módulo para, de una manera automatizada, brindar a los asociados el **otorgamiento de la gracia y otras medidas de flexibilización a los préstamos**, incluyendo renovaciones de línea de crédito hasta 60 días.

LOS REFINANCIAMIENTOS Y LA APLICACIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE PAGO SIRVIERON DE BASE A LAS MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN ADOPTADAS POR LA ENTIDAD MONETARIA.

Esto se hizo en virtud de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, que instruía a las entidades de intermediación financiera reestructurar los créditos otorgados a sus deudores, a causa del impacto provocado por la contingencia sanitaria.

La **Gerencia de Administración del Crédito** se planteó como objetivo lograr altos estándares de calidad a través de la mejora de los procesos, empoderamiento del equipo, creación de una cultura de calidad y seguimiento puntual de los aspectos críticos de la cartera.

La resiliencia y la habilidad de adaptación fueron las principales herramientas del equipo de cobranza durante este período, siendo el protagonista principal el teletrabajo y la función de tele cobros, así como la maximización de los nuevos medios de notificaciones por correo electrónico, mensaje de texto y WhatsApp.



ALAVÉR SIEMPRE CONTIGO

En apoyo y cumplimiento a las disposiciones adoptadas por el regulador, ALAVÉR ofreció dentro de sus medidas de flexibilización la eliminación del cargo de mora hasta el 15 de agosto, igualmente la posibilidad de un segundo período de gracia al pago de cuotas, la suspensión de los sistemas masivos de turbo cobro y de los procesos de incautación y cobranza judicial.

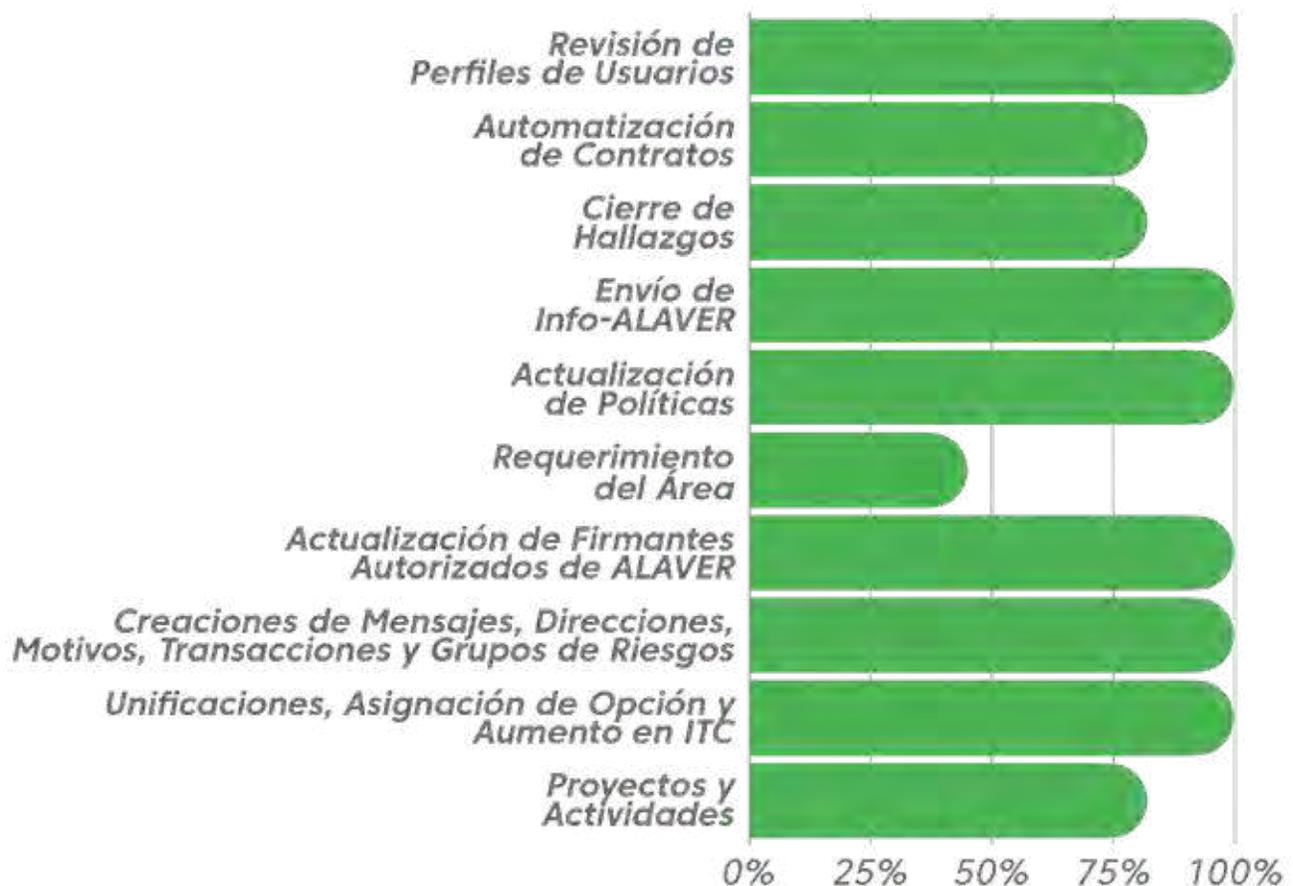
Todas esas medidas utilizadas en conjunto, más una gestión de cobro estratégica, cambiante y adaptada a la escucha atenta de la situación de los deudores, así como una apertura hacia la renegociación de sus compromisos, permitieron culminar con un indicador de morosidad de 2.77% y una cobertura de la cartera vencida por encima del 100%.

PROCESOS OPERATIVOS ÓPTIMOS

A pesar de la nueva normalidad, fueron realizados los proyectos y actividades planeados para el año, como la **revisión de los perfiles de usuarios**, basada en la búsqueda continua de **disminución de riesgo de sus operaciones**. De esa manera, **se eficientizaron los procesos operativos** de ALAVER con controles más manejables y afianzados en resultados óptimos.



ACTIVIDADES PRIORITARIAS Y SUS RESULTADOS



OPERACIONES



Benchmark 2008 / 2017

50%

sodales. Nunc tempor ut inauris an sodales.
Sed nec eros lacus. Donec ut non consequat
dui id aliquam nulla. Nulla faucibus consectetur
portitor. Aliquam non ex tempor, faucibus erat
sed, venenatis dolor.

Nam ut diam eget risus interdum
condimentum eget viverra ligula. Duis tempus id
elit eget vehicula. Morbi id justo vehicula,
consequat magna placerat, laoreet massa.
Maecenas sit amet nunc a mi tempor portitor
vel vitae nisi. Etiam auctor leo sit amet lectus
luctus, sed sagittis mi fermentum. Curabitur at
vehicula arcu. Sed sed tortor mi. Maecenas
nec moribus ante. Duis a vestibulum nisi.
Suspendisse portitor nulla et egetas facilisis
Maecenas id lacina ex, id portitor est.

Duis a odio sed mauris egetas ornare ut a
est. Sed pharetra, nisi a ultrices eleifend,
quoniam enim eleifend nulla, nec condimentum



Stock Market Report

Open	High	Low	Close
\$12,992.18	\$13,215.42	\$11,787.51	\$12,525.54
\$12,856.42	\$13,894.37	\$12,656.42	\$13,849.98
\$13,766.86	\$14,338.54	\$13,481.38	\$19,067.83
\$14,440.00	\$14,378.00	\$13,481.38	\$19,078.60
\$13,463.20	\$13,803.31	\$12,525.54	\$17,973.70
\$13,094.59	\$13,430.91	\$12,525.54	\$17,973.70
\$12,834.18	\$13,481.38	\$12,525.54	\$17,973.70
\$12,525.54	\$13,481.38	\$12,525.54	\$17,973.70

FOCO DE LOS CANALES ELECTRÓNICOS: CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

En medio de la crisis sanitaria resultaba imprescindible mantener la excelencia en el servicio y disponibilidad de los canales alternativos. El área de Canales Electrónicos se concentró en lograr esos objetivos.

En ese sentido, trabajamos con los siguientes enfoques:

Se agregó un nuevo cajero automático a la red.



Instalamos ATMs en Jumbo La Vega y en el Supermercado Gran Porvenir, en San Francisco de Macorís, con la finalidad de introducirnos en **nuevos puntos de servicios** y tener participación en los principales establecimientos de la zona.



Incrementamos un **8%** en los montos dispensados en los **ATMs** y un **4%** en las transacciones realizadas en los **Subagentes Bancarios ALAVER**.



Coordinamos en conjunto con nuestro proveedor de plataforma de SAB, GCS, **capacitaciones** a los comercios que funcionan como **Subagentes Bancarios**, mediante la **distribución de material didáctico** con todas las orientaciones necesarias para **ofrecer y eficientizar el servicio** desde esos canales.



Incorporamos el proceso de aplicación de los **créditos de los programas oficiales FASE y PA TÍ**, como apoyo a las empresas que mantienen sus nóminas con nosotros y a los clientes en general.



OPERACIONES DE TARJETAS

Logramos la implementación de todos los proyectos planificados por la Gerencia de Tarjetas gracias al esfuerzo y a la disciplina del personal que laboró en la modalidad de teletrabajo.

Adquirimos la **herramienta de Ments** para envío de Estados de Cuenta de Tarjetas de Crédito, cumpliendo con la **calidad y eficiencia** que amerita el proceso. Asimismo, adecuamos los sistemas de personalización para la **emisión de tarjetas con la tecnología dual interface (tarjetas chip-Contactless)**, sumando esta metodología a las alternativas del mercado.

El área Operaciones de Tarjetas, en sintonía con las disposiciones adoptadas por las autoridades monetarias, puso en marcha las siguientes medidas de flexibilización:

-0% de comisión para avances de efectivo de TC y Crédito Diferido.

-Reducción de un 20% de la tasa de interés tarjeta Extra Fácil y Feria del Hogar.

-Reducción de un 33% del pago mínimo al corte de la tarjeta de crédito.

-Extensión de 7 días al plazo de pago de TCR después del corte para llevarlo a 29 días para pago.

-0% de comisión de mora.

-Reducción de la tasa anual de financiamiento de un 60% a 52% y de 48% a 36%, respectivamente.

-Autorización y realización de todas las solicitudes de tarjetas de forma digital.



El **Área de Contact Center** jugó un papel importante en el servicio a los asociados, ofreciendo orientaciones, atendiendo las solicitudes de servicio y brindando información oportuna de manera permanente, incluso en horarios extendidos. Ese personal, que operó bajo el teletrabajo, distribuyó sus **funciones de forma eficiente** para adaptarse a los protocolos de salud que exigía la gestión de servicios.

En el primer y segundo trimestres, el área hizo contribuciones importantes para **poner a disposición de los asociados el servicio de *Internet Banking Alaweb***. Durante el confinamiento, en los meses de abril y mayo, se **revisaron los procesos de enrolamiento de Internet Banking** y junto a las Plataformas de Negocios se estimuló un **proceso más ágil y dinámico de forma telefónica**, como apoyo al cuidado de las personas, prescindiendo de la presencia física en las oficinas.

En busca de impulsar su desempeño, **los encargados y supervisores del Contact Center** recibieron a través de Capital Humano la **certificación** correspondiente en **SMARTWORKING**: Gestión de equipos de teletrabajo con la Escuela Europea de Gerencia, para **monitorear y planificar la gestión de Teletrabajo**.



Se implementaron procesos como **trámite de solicitudes de servicios y procesos asociados, canje de puntos** de las tarjetas de crédito, **pagos de cuotas** de préstamos y tarjetas de crédito, seguimiento de **transferencias bancarias** internas entre cuentas y externas vía LBTR, **estatus de solicitudes** de préstamos y tarjetas de crédito, de forma digital y con eficiencia.



Diariamente el **Contact Center** emitió los **Informes de Monitoreo del Servicio Telefónico al Comité Ejecutivo Estratégico**, comunicando sobre los indicadores de gestión para llamadas entrantes de los asociados y del público en general, llamadas asistidas y ejecutadas, llamadas perdidas o no atendidas, monitoreo del flujo y disponibilidad en el personal; también, en relación con el control de todas las funciones y actividades en teletrabajo de las áreas de Teleservicios, Recepción, Proyectos Internos e Internet Banking del Contact Center, así como las observaciones e incidencias de cada día para **aplicar mejoras inmediatas a la gestión** del día siguiente, permitiendo **apoyar a los asociados** de una forma cercana y con muy buena valoración.

Se ejecutó, además, el **Proyecto de actualización** de correos y datos con los clientes de Tarjetas de Crédito, logrando hacer cada vez más **eficiente la entrega digital de los Estados de Cuentas**, iniciando en el mes de agosto y finalizando al 31 de diciembre.

Dentro de las medidas de prevención y control implementadas, el equipo humano del **Contact Center de ALAVER** estuvo realizando **Teletrabajo** con la autorización de **Capital Humano** y guía de la **Vicepresidenta de Operaciones** con un **85% de su personal**, respetando el cuidado de las embarazadas y del personal con salud de alto riesgo.

TECNOLOGÍA PARA MEJORAR EL TRABAJO

El área de Tecnología ofreció su acompañamiento en la adquisición de diferentes herramientas orientadas a facilitar el **teletrabajo**, **modalidad bajo la cual operó hasta el 40% del personal.**

Fue **actualizado el software** utilizado para el **Truncamiento de Cheques con el Banco Central (Aperta)**, llevándolo a la última versión, con el objetivo de garantizar la continuidad de las operaciones del negocio.

También implementamos una plataforma de **e-learning o campus virtual para apoyar la capacitación de los empleados** en nuevos proyectos, realizar inducciones de personal, entre otras actividades.



Ejecutamos los preparativos para **adecuar el Core Bancario y de Tarjetas** a las nuevas medidas de flexibilización adoptadas por ALAVER para sus asociados; se optimizaron para **no aplicar el cobro de moras** y se hicieron las adecuaciones necesarias para **no devengar**, por el período establecido, las cuotas de los préstamos por tres meses a quienes decidieron acogerse a esa facilidad.

En esa misma línea, se configuró el **cifrado de la comunicación entre nuestros Cajeros Automáticos y ATH para proteger los datos** que pasan por la red desde cada ATM en ALAVER hasta la salida hacia ATH y viceversa. La protección de datos en tiempo real requiere una gestión del cifrado de alto rendimiento y robustos algoritmos, a fin de evitar problemas de latencia o de sincronización.

Con estos aportes obtuvimos:



Adecuamos el archivo para la solicitud de desembolso con el detalle de los préstamos otorgados a los deudores a través de la **Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR)**, que debe ser enviado desde las entidades de intermediación financiera hacia el Banco Central.



Nos acogimos a la **disposición de la Corporación SWIFT** para que las entidades participantes en esa red (con o sin acceso al servicio Global Payment Initiative (GPI), enviaran desde su **Core Bancario mensajes de confirmación de los MT103** recibidos.

En Capital Humano, aplicamos la última versión del sistema de administración y nómina de procesos, la cual contiene nuevas utilidades. También pusimos en marcha una aplicación orientada a mejoras significativas en la gestión de cobros.

En cumplimiento de lo establecido por **VISA** y el **Banco Central**, se realizaron las gestiones requeridas para que ALAVER pudiera **emitir plásticos de Tarjetas de Créditos y Débitos Contactless** cuyo beneficio principal va dirigido a que nuestros asociados realicen sus transacciones de tarjetas de forma más rápida y simple.

El compromiso de los integrantes de nuestro equipo, al igual que las áreas que nos brindan soporte, fueron la clave para el exitoso cumplimiento de las metas y de la eficaz adaptación que exigió el año.



CONTROL DE CALIDAD

El período que abarca esta memoria significó para ALAVER la **reinención en los controles de calidad del personal** que ahora trabajaría en una modalidad antes no utilizada en nuestro sector: **el teletrabajo**. Esto condujo a la aplicación de controles adaptados a su realidad, en especial en lo concerniente a los cuadros de usuarios.

De esta manera se creó un precedente para una nueva metodología a futuro, por el **mejoramiento en los tiempos de recepción de los cuadros de cajeros** y la **eliminación de las pérdidas derivadas del uso de transporte físico** para esos fines.

Enfocados en continuar con los servicios habituales de notificación oportuna y cumpliendo con la regulación de Protección al Usuario, en cambios de

tasas a los clientes, realizamos una reforma, de la mano de la aplicación Ments, nueva herramienta para enviar esa documentación en formato digital, aprovechando su costo-eficiencia.

Por otro lado, administramos el proyecto de **actualización de data más ambicioso de los últimos años en ALAVER**, que consiste en la puesta al día de unos 25 mil clientes en diferentes campos de informaciones. El proyecto continúa en curso, con una ejecución de un 90% .

La corrección de esta data impacta de manera directa y positiva la calidad de nuestros envíos regulatorios y la información a utilizar para contactos con el cliente. De igual forma, este proyecto busca seguir utilizando técnicas de calidad para eliminar la posibilidad de los errores en ciertas ejecuciones.



Adicionalmente, hemos mejorado la accesibilidad a la data en el sistema del módulo de co-deudores.

El **área de Archivo** inició la ardua tarea de mejorar los tiempos de respuestas para solicitudes masivas de la Superintendencia de Bancos en materia de lavado, alcanzando solicitudes de más de 16 mil transacciones por requerimiento. Todo esto con la incorporación de la entrega digital de la documentación.

Estas acciones fueron realizadas en un horario laboral reducido y de la mano de un personal que se adaptaba a las medidas de distanciamiento físico y social que impuso la crisis sanitaria.

Control de Calidad contribuyó con

la implementación de controles documentales a dos importantes proyectos de la entidad: **Internet Banking y flexibilizaciones en las condiciones de préstamos.**

Para **2021 el área está enfocada en la integridad de la data ingresada en nuestro Core**, mejora de data que afecta envíos regulatorios, calidad en la fuente, satisfacción de los asociados internos, automatización de procesos de desembolso, automatización de expedientes digitales y reducción de costos.

CONTROLES INTERNOS Y GESTIÓN DE RIESGO





CONTROLES INTERNOS Y GESTIÓN DE RIESGO

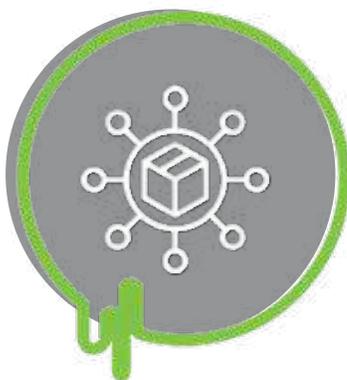
La gestión en el **conocimiento, expansión e implementación del modelo de Control Interno** en ALAVER constituye uno de los pilares más importantes a través del desarrollo de sus operaciones, de acuerdo con las **mejores prácticas, normativas vigentes y objetivos estratégicos de la entidad**.

En tanto **entidad de intermediación financiera (EIF)** sujeta a regulación, ALAVER se acoge a las directrices que pauta la Superintendencia de Bancos como organismo supervisor, contenidas en la circular 003/15 - **Instructivo Para el Control Interno**, las cuales ha implementado de manera estricta. Desde 2017, con la **asesoría de la firma Ernst & Young**, se dieron los pasos iniciales para el proyecto **Análisis y Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno de Alaver**, en el marco de referencia integral **COSO 2013**.

Al culminar el año, este proyecto de cierre de brechas mostró un **avance de un 48%** en su desarrollo, en el cual **intervienen de forma directa las áreas de Capital Humano, Gobierno Corporativo, Riesgo Operativo, Auditoría Interna, Planificación Estratégica y Control Interno** y se estima que finalizará en diciembre del 2022.

Las **actividades programadas y desarrolladas fueron alcanzadas en un 100%** por el departamento de Control Interno para el período enero – diciembre, a fin de contribuir a su fortalecimiento y desarrollo para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo y del control de los procesos.

El fundamento fue el **Plan Anual** basado en **Eventos Potenciales de Lavado** compuesto por cuatro matrices, de las cuales la **Matriz de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgo LAFT/PADM** está integrada a su vez por cuatro factores:



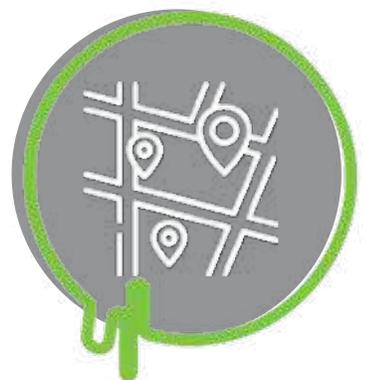
CANALES DE DISTRIBUCIÓN



CLIENTES Y RELACIONADOS

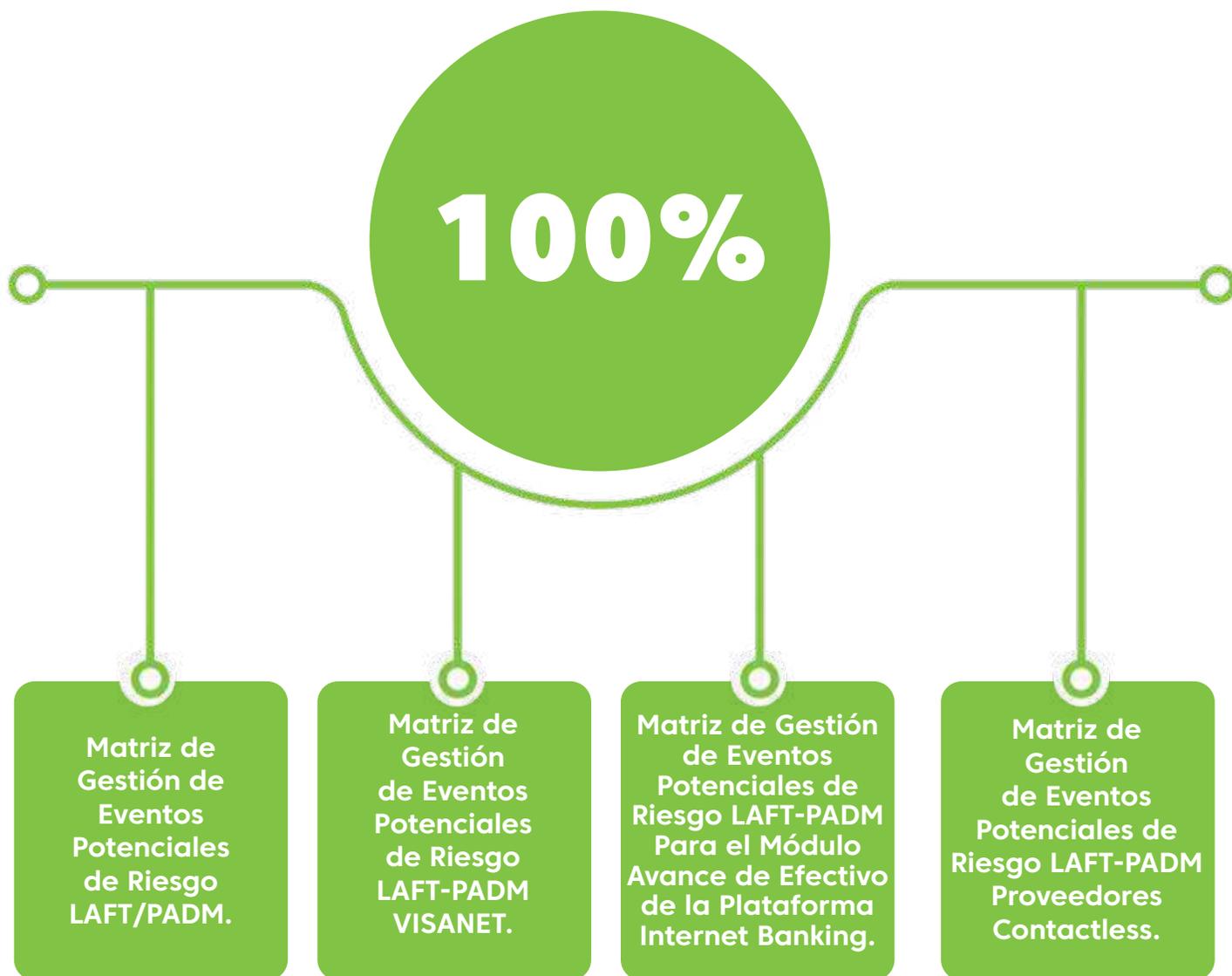


PRODUCTOS Y SERVICIOS



ZONAS GEOGRÁFICAS

Las cuatro matrices evaluadas al 100% que formaron parte de este Plan son las siguientes:



En general, se realizó un total de **122 evaluaciones resultantes de la relación de los riesgos con los diferentes controles**, además de:



Contribuir con el desarrollo del Certificado y Declaración de la junta de directores 2019.



Formar parte del programa virtual de talento y bienestar laboral impartido por Capital Humano a través de los diferentes talleres y capacitaciones.

RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ

Durante el período, el área apuntó a tres aspectos claves que son: **Creación y actualización de políticas y procedimientos, optimización de procesos y análisis y monitoreo de la rentabilidad**, las cuales se detallan a continuación:

I. Políticas y Procedimientos:

A.

Creación del Manual de Políticas Riesgo Reputacional, como parte de la medición de los Riesgos de Difícil Cuantificación.

B.

Revisión y actualización de las Políticas de Tesorería como áreas relacionadas: Políticas Límites de Disponibilidades en Bóveda, Caja, Cuentas Corrientes y de Ahorros; Políticas Prudenciales de Diversificación de Fuentes de Financiamiento; Política Cobertura por Deficiencia de Liquidez; Procedimiento Cancelación y Reinversión de Inversiones en Instituciones Financieras; Procedimiento Apertura de Inversiones de ALAVER en Entidades Financieras; Procedimiento de Calificación de Entidades Emisoras de Títulos para ALAVER.

C.

Actualización de los Manuales de Riesgo de Mercado y Liquidez: Manual de Políticas y Procedimientos Riesgo de Mercado y Liquidez; Manual de Políticas Cuentas Inactivas y/o Abandonadas (CA02); Instructivo Concentración de Captaciones (CA04, CA05 Y CA06).

D.

Atención a Puntos de Auditorías: Sin puntos pendientes al cierre del 31-12-2020.



II. Fortalecimiento de la Eficiencia Operativa a través de la optimización de Procesos:

A.

Certificación e implementación de la nueva versión herramienta RiskDWTools efectuada en cuatro (4) fases: 1) Certificación de data; 2) Certificación procesamiento de data, 3) Ejecución de migración datos históricos por parte de Programación y Seguridad; 4) Migración de la herramienta a servidor de Producción por parte de Programación. Este proceso permitió la descentralización del uso exclusivo de la herramienta para ser aplicada desde múltiples equipos y accesos de seguridad controlados, así como la disponibilidad de servicio técnico garantizado del proveedor ASM Consultores.

B.

La **Continuidad Operativa y el Flujo de los Procesos regulatorios e internos no fueron afectados** por los cambios que provocó la crisis sanitaria.

C.

Elaboración de Propuesta de Mejoras del Proceso de Cancelación Cuentas Abandonadas, en fase de desarrollo por parte de las áreas de programación.

III. Crecimiento Rentabilidad:

-A-

Riesgo de Mercado / Gap de Sensibilidad, riesgo de interés y tipo de cambios: Análisis y monitoreo continuo de la estructura y maduración del activo de cartera de inversiones, implementado en conjunto con el área de tesorería que hizo posible mantener estable el índice de solvencia de la entidad pasando de 24.40% en Dic-2019 a 28.38% al finalizar este año.

-B-

Informes de Riesgo de Mercado y Liquidez: Fortalecimiento de la comunicación con la Alta Gerencia y Tesorería a través de informes quincenales y seguimiento en cumplimiento a las políticas establecidas para el monitoreo del calce y las exposiciones al riesgo.

-C-

Comités de Gestión Integral de Riesgo y ALCO: Aportar datos e informaciones al Comité de Gestión Integral de Riesgo y ALCO mensualmente con la evolución histórica del grado de exposición de la entidad al riesgo de liquidez y mercado, identificando y evaluando cambios sustanciales.

-D-

Simulación de escenarios: Atención a requerimientos especiales para el desarrollo de ejercicios y escenarios en apoyo a las áreas de planificación estratégica.

RIESGO OPERACIONAL

El marco de gestión del riesgo operacional de ALAVER incluye una estructura adecuada conforme a su naturaleza y con delimitación clara de las responsabilidades.

La **Gerencia de Riesgo Operacional** tiene como objeto hacer **comprender y divulgar la Metodología de Gestión de Riesgo Operacional** en toda la entidad, fomentando así una cultura común que desarrolle un lenguaje propio y permita la integración del personal. De este modo será posible ejecutar una adecuada gestión de riesgos y controles operacionales.

Durante el 2020 la **crisis sanitaria mundial** vino a cambiar las reglas del juego en la gestión del riesgo, definidas por **nuevas prioridades** como la **protección de la salud de los recursos humanos, cambios en las demandas de los clientes, desvíos, retrasos, coste en las operaciones y recuperaciones de clientes, la implementación de una nueva forma de trabajar** con escenarios distintos de continuidad, flexibilidad en las capacidades a utilizar y el trabajo a distancia.

A pesar de esos retos, el equipo de Riesgo Operacional se mantuvo en **constante desarrollo**, enfocado en el fortalecimiento de la gestión del riesgo bajo estas contingencias, sin embargo las actividades asociadas al despliegue de sus competencias como capacitadores se vieron afectadas.



En ese contexto, se mantiene realizando cambios importantes relacionados con el **desarrollo de la metodología e implementación** de una arquitectura de procesos, de manera que puedan segregarse los macro-procesos, procesos, sub-procesos, actividades y tareas que se realizan en la entidad, a fin de enfocar la gestión del riesgo operacional hacia aquellas áreas críticas que ponderan una mayor concentración. Con ese propósito **desarrolla el Mapa de Procesos de ALAVER** junto con las demás áreas.

RIESGO DE CRÉDITO

Durante 2020 la Gerencia de Riesgo de Crédito dirigió sus esfuerzos al cumplimiento y ejecución de las disposiciones contenidas en las resoluciones y circulares emitidas por el Banco Central de la República Dominicana, así como la Superintendencia de Bancos, con alcance para las Entidades de Intermediación Financiera y sus clientes, en términos de cartera de crédito.

Son éstas las siguientes:

1

Circular SIB. 004/20 sobre tratamiento aplicado a las disposiciones transitorias establecidas mediante la segunda resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 marzo 2020 y otras medidas de flexibilización para mitigar el impacto económico del coronavirus (Covid-19).

-Adecuación a la reportaría de la Central de Riesgo tomando en cuenta el congelamiento de las clasificaciones de riesgos y provisiones de sus deudores, remitida en la Central de Riesgo correspondiente al corte 29 de febrero 2020.

2

Circular SIB. 026/20 para requerir un plan de gestión de la cartera de cada entidad a partir del impacto del Covid-19, tomando en cuenta del perfil de riesgo de los distintos segmentos.

-Desarrollo de Matriz de valoración con los criterios utilizados para realizar la segmentación de los deudores.

-Plan de Gestión de la Cartera de Créditos a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos.

-Informe de Evaluación del Riesgo de Crédito.

-Informe de las Pruebas de Estrés sobre la Evaluación del Riesgo de la Cartera de Crédito.

Como ejes principales de los objetivos financieros se destacaron:

1

Continuación del fortalecimiento de la cobranza a través de la remisión de reportes elaborados por la Unidad de Central de Riesgo, con el objetivo de mitigar los impactos de provisión con las recomendaciones y planes de acción, considerando el congelamiento normativo de la cartera como la provisión real, acorde con lo establecido por el Reglamentos de Evaluación de Activos.

2

Definición de medidas transitorias para el otorgamiento de crédito, tomando en cuenta:

-Sectores susceptibles al otorgamiento de crédito, por su alto impacto debido a la pandemia.

-Sectores que no se han visto afectados en un 100% sino que muestran disminución en sus ventas y en la operatividad.

-Medidas generales que abarcan demostración de ingresos, directrices de aprobación acordes a la actividad económica y destino del crédito.

-Cuestionario de identificación de impacto al Covid, para personas físicas y jurídicas.

-Análisis y monitoreo continuo de los indicadores de riesgo de crédito en conjunto con el área de cobros, permitiendo mantenerlos dentro de los umbrales de alerta considerando los factores macroeconómicos actuales.

CENTRAL DE RIESGO

En el 2020 la gestión de la Central de Riesgo estuvo encaminada al cumplimiento oportuno de los **requerimientos consecuencia de la pandemia del COVID-19** y los rediseños de los reportes para el organismo regulador, así como también el análisis para la toma de decisiones basados en las flexibilizaciones correspondientes y su impacto en la cartera de créditos. En particular:

- 1.** Análisis de escenarios de Congelamiento Normativo y posibles escenarios tomando en consideración la morosidad y las clasificaciones de los créditos.
- 2.** Estudio sobre diversificación de la cartera producto de la pandemia.
- 3.** Fortalecimiento de la cobranza a través de reportería de variaciones de provisión.
- 4.** Adecuación de archivos de envíos regulatorios de acuerdo a los cambios regulatorios.
- 5.** Seguimiento de casos acogidos a las medidas de flexibilización.
- 6.** Automatización de los balances en los archivos de la Central de Riesgo para análisis de provisiones.



7. Desarrollo e implementación de los archivos regulatorios a raíz de la pandemia, que comprendió:

- Desarrollo e implementación del formulario Provisiones/Covid que considera las provisiones requeridas de acuerdo a las medidas de flexibilización a ser consideradas para el cálculo del índice de solvencia.*
- Desarrollo e implementación del archivo DE99 sobre Perfiles de Clientes Covid-19 donde se muestran los deudores identificados de acuerdo al perfil y perspectivas producto del impacto de la pandemia.*
- Elaboración de matriz de perfiles afectados por la pandemia en el cumplimiento de sus obligaciones, actividades económicas y salida oportuna de la crisis.*
- Desarrollo e implementación del archivo DE00 sobre Informes de impacto Covid-19 como conjunto de evaluación de la cartera de créditos y la gestión a utilizar para cada cliente de acuerdo al sector económico.*
- Desarrollo e implementación del archivo AI-Covid sobre el análisis de impacto en el resultado del ejercicio en los niveles de provisión y capital que se deben construir al extinguirse la vigencia de las medidas de flexibilización otorgadas.*

AUDITORÍA INTERNA



En lo que respecta a **Auditoría Interna**, nos concentramos en promover un **enfoque disciplinario y sistemático** para mejorar las operaciones de ALAVER al evaluar la efectividad de gestión de riesgo, control interno y el gobierno institucional.

En ese contexto resaltan los esfuerzos dirigidos a ofrecer servicios de **consultas y aseguramiento sobre la validación de controles establecidos** para la eficiencia operativa, el cumplimiento regulatorio y la integridad de la información financiera.

Realizamos las **inspecciones basadas en el apetito y tolerancia a los riesgos**, los cuales identificamos mediante el **levantamiento de matrices** para cada área funcional de ALAVER.

La **metodología dinámica** de trabajo basada en riesgo permitió ajustar con oportunidad los esfuerzos al considerar la coyuntura de crisis.

Durante el período fiscal la **programación de trabajo continuó de manera remota**. Al tener la planificación de funciones tecnificadas en la **herramienta TeamMate**, fue posible ejecutar las labores proyectadas sin percances.

Cada proyecto de inspección está elaborado en consideración a los **estándares internacionales para las mejores prácticas profesionales de Auditoría Interna**.

Por otro lado, las recomendaciones han aportado al aseguramiento en el cumplimiento con las regulaciones que rigen el sector financiero, proporcionando así un servicio efectivo a los más altos niveles de la administración. Se logró una aceptación

de las recomendaciones del 95% y se gestionó su implementación en un 71% con base en las inspecciones externas y normativas.

**DEDICAMOS
APROXIMADAMENTE 1,500
HORAS EN TRABAJOS
ESPECIALES SOLICITADOS
POR LA ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS DE ASESORÍAS
A LAS DISTINTAS ÁREAS DE
ALAVER EN LO REFERENTE
A CONTROLES INTERNOS,
GESTIÓN DE RIESGOS,
SEGURIDAD LÓGICA,
CONTINUIDAD DEL NEGOCIO,
ENTRE OTROS.**

Para el **2021 la atención estará puesta en la revisión de las áreas de mayor riesgo**. Estas representan el **68% del universo de auditoría**. Nuestro personal se encuentra en capacitación continua para seguir robusteciendo sus competencias.

Apostamos a la **integración de las herramientas** que poseemos para entregar una **auditoría transformada digitalmente**. La finalidad de la auditoría interna es prestar un servicio de asistencia constructiva a la administración por lo que nos encontramos **comprometidos y con visión de futuro hacia el logro de los objetivos**.

**Irlonca
Tavárez**
VPA de Negocios



**Leovigildo
Tejada**
VPA de Auditoría



**Félix
Cabreja**
VPA de Tecnología



**Amada
Méndez**
*Gerente Senior
de Calidad y
Capital Humano*



**Jesulina De
La Cruz**
VPA de Operaciones



**José Oscar
Galán**
VPA de Riesgos



CAPITAL HUMANO

Durante la emergencia sanitaria las acciones relacionadas con el capital humano, dirigidas a **reforzar su calidad y capacidades**, no se detuvieron, como tampoco ocurrió con la práctica de reconocer al personal que por años ha mostrado lealtad probada hacia la institución.

Comenzamos el año con el reconocimiento a los colaboradores con 10, 15, 20 y 30 años de labor ininterrumpida en la entidad, con la participación de la Vicepresidencia Ejecutiva, quien resaltó los valores de los empleados que han llegado a este hito en su carrera institucional.

Entre los proyectos más relevantes desarrollados durante el año podemos citar **Cultura, Liderazgo y Cumplimiento Ético**, impulsado desde el Consejo de Directores y que comprende a toda la empleomanía y partes relacionadas. La institución impulsó un proyecto de transformación cultural hacia el liderazgo y cumplimiento éticos. En ese sentido, fue realizada una profunda redefinición de sus valores, conductas esperadas y del Código de Ética y de Conducta que rige a esta entidad.

La participación de más de cien empleados de todos los niveles y áreas, así como la incorporación de estándares de gobernanza y cumplimiento en todas nuestras acciones caracterizaron los trabajos de implementación. El proyecto, iniciado en

el 2020, culminará en el 2021 con la difusión e incorporación del nuevo marco de valores y competencias y del Código de Ética y Conducta.

El área de **Capital Humano se colocó en posición de liderazgo respecto al teletrabajo** como opción idónea para reducir el riesgo de contagio. Tecnología, Seguridad y Servicios Generales jugaron un rol protagónico.

La **Gerencia de Servicios Generales adaptó las oficinas y espacios**, se encargó del **abastecimiento y distribución de equipos de protección personal** para los empleados. Nuestro sector se mantuvo activo durante los momentos iniciales de crisis y la resiliencia mostrada por el personal fue inigualable.



Nuestro programa de Talento y Bienestar fue transformado para concentrarse en la satisfacción de las necesidades de bienestar laboral y de salud emocional causadas por la pandemia, lo cual fue reforzado con la creación de los equipos de Monitoreo de Salud y de Salud Ocupacional.

En ese marco fue oportuna la implementación del **Programa de Primeros Auxilios Psicológicos para la Resiliencia Organizacional**.

Afianzamos nuestra marca interna a través de programas como el PAP, que **contribuye al bienestar emocional y psicológico de nuestros colaboradores** con el objetivo de alcanzar resiliencia en múltiples ámbitos de nuestras vidas: **económico, profesional y emocional**.



Abrimos el **Bootcamp Virtual para los empleados y familiares** interesados en ejercitarse desde sus hogares durante la cuarentena y el confinamiento, **proveyendo beneficios a la salud física y mental**. También realizamos el **Programa de Mindfulness Organizacional** y la sección **“Café con Sabor Humano.”**

Igualmente fueron puestas en vigencia las encuestas **Escucha**, para evaluar las iniciativas ejecutadas a consecuencia del virus y la supervisión remota y Tomemos el Pulso, sobre clima organizacional, en el marco de la transformación de los procesos presenciales a virtuales, que abarcaron desde la entrevista laboral hasta el seguimiento al desempeño.

La **comunicación interna fue incrementada** significativamente de forma **eficaz y transparente**, haciendo saber a los colaboradores de manera genuina que siempre estamos dispuestos a escuchar, entender y que compartimos sus inquietudes frente a este regreso a la normalidad, dando un paso a la vez.

EXPANSIÓN FÍSICA PARA MEJOR SERVICIO

A principios del año 2020 se **inició la construcción del moderno edificio que albergará nuestras operaciones corporativas** y que contará con un amplio salón de conferencias de uso gratuito.

La edificación, a cargo de la firma de ingenieros y arquitectos Ing. César Arturo Abréu F. y Asoc., S.R.L., **se levanta en el mismo lugar donde funciona actualmente la sede central de nuestra organización**, en la calle General Juan Rodríguez. Contará con tres niveles, respetando las características del casco histórico de la ciudad.

El edificio se erigirá en un terreno de **922 metros cuadrados** y tendrá **2,200 metros cuadrados de construcción**, tres pisos de altura, un nivel de tierra destinado a estacionamientos, dos vestíbulos, tres ascensores y dos escaleras.

En el segundo nivel estarán ubicadas las oficinas corporativas, baños y comedor y en el tercero, el salón cívico multiusos, con capacidad máxima para 560 personas, posibilidad de división hasta tres salas para eventos simultáneos y múltiples facilidades para la realización de actividades.



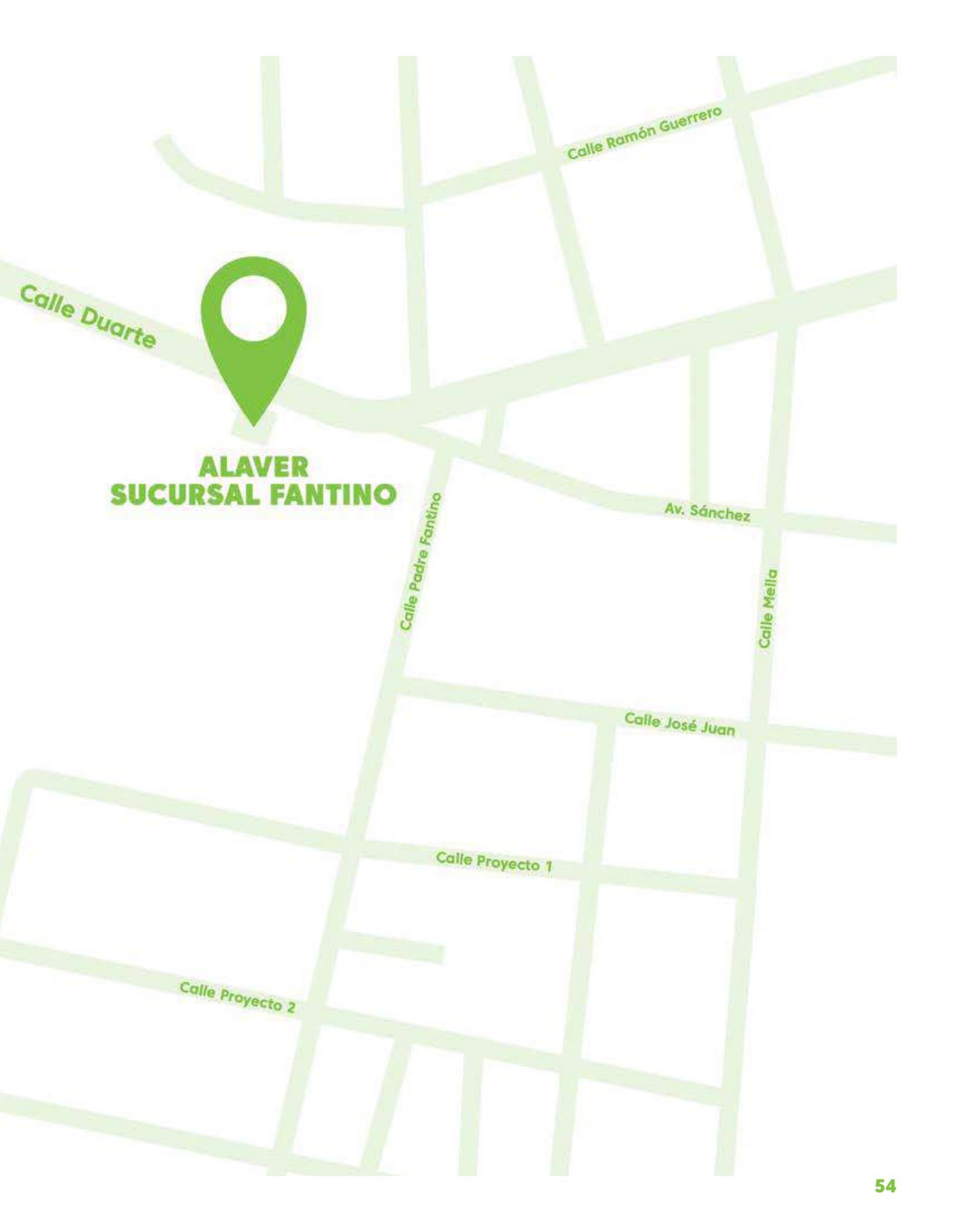
NUEVA SUCURSAL

En febrero **inauguramos la sucursal número 18** y la segunda en la provincia Sánchez Ramírez, ampliando de esa manera el **acompañamiento al desarrollo económico de esta zona** con diversos productos y servicios financieros.

La oficina, situada en la calle Duarte número 23, es parte de la adquisición del pasado año de la cartera de la corporación de créditos Preindesa por parte de ALAVER con la autorización de la Superintendencia de Bancos (SIB).

Fruto del acuerdo con Preindesa, sobre una cartera de RD\$190 millones que corresponden a alrededor de 1,000 clientes, ALAVER también asumió la sucursal que pertenecía a la corporación de crédito situada en la avenida Lope de Vega en el Distrito Nacional.





**ALAVER
SUCURSAL FANTINO**

PROGRAMAS SOCIALES





DONACIÓN VENTILADOR

La vocación socialmente responsable y solidaria de ALAVER se **mantuvo más activa durante el período de emergencia como respuesta activa a las circunstancias** de calamidad consecuencia de la pandemia. En ese sentido, **donamos un ventilador de última generación** al Hospital Dr. Luis Manuel Morillo King, seleccionado como uno de los centros de salud del país para el manejo de casos de COVID-19.

El equipo, de construcción robusta, que maximiza la comodidad y sincronía del paciente, **fue entregado al establecimiento hospitalario por ejecutivos y miembros de la Junta de Directores de nuestra institución financiera**, en el marco de su programa de responsabilidad social y sostenibilidad.

El ventilador marca Versamed, fabricado

por General Electric, **contribuirá con la recuperación de pacientes en estado crítico afectados por el coronavirus** en La Vega, donde se registran más del 5% de los casos detectados a nivel nacional.

El equipo para asistencia médica fue importado por ALAVER y entregado por el Vicepresidente Ejecutivo de la institución financiera, José Francisco Deschamps; el doctor Erick Alejandro Salcedo, miembro de la Junta de Directores y José Oscar Galán, Vicepresidente de Gestión de Riesgo.

El acto de entrega se produjo, siguiendo el debido protocolo de protección y distancia social, con la presencia de los doctores Manuel Gil, director del centro hospitalario y Freddy Abad, Director Regional de Salud del Cibao Central del Ministerio de Salud Pública.





APORTE A UCATECI

Asimismo, aprobamos un donativo a la **Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI)** para contribuir en la construcción del recinto de la academia en Constanza. Con ese aporte cubrimos el costo de una parte de la compra de los terrenos para levantar el edificio de la academia en el municipio.

ALAVÉR asumió ese compromiso durante un almuerzo encabezado por el Obispo de la Diócesis de La Vega, Monseñor Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, Gran Canciller y Presidente de la Junta de Directores UCATECI, así como el Ministro de Educación Superior, doctor Franklin García Fermín.

ORIENTACIÓN FINANCIERA

El estado de emergencia y la situación de confinamiento que impusieron la pandemia, afectaron nuestro programa de Orientación Financiera. Sin embargo, para el mes de febrero de 2020 fue posible impartir la charla **“Finanzas para Jóvenes”**, en la cual compartimos **información útil sobre las buenas prácticas del ahorro, inversión y crédito**. La actividad estuvo dirigida a estudiantes de Contabilidad, Mercadeo, Administración de Empresas y Finanzas, alcanzando un público de 90 personas, incluidos estudiantes y docentes.

La coyuntura nos condujo a **reforzar el programa de responsabilidad social ALAVER Orienta**. Nuestras plataformas digitales se convirtieron en un canal de comunicación a disposición de asociados y seguidores para ofrecer

aliento en momentos de tanta incertidumbre, educar e informar sobre diferentes temas de interés.

Contamos con la participación, a través de **presentaciones en vivo por Instagram**, con personalidades como Tania Báez, Alejandro Fernández W., Jonathan D'Oleo Puig, Luz del Alba Rodríguez, Zoilo García, Eduardo De La Cruz, Hipólito Delgado, José Sánchez (MrPichon), Víctor Bautista y Douglas Castillo.

Estos profesionales nos ayudaron a conectar con la comunidad para abordar temas sobre bienestar, finanzas, Programas Fase, salud mental, tecnología en tiempos de COVID-19, banca, seguro, comunicación y redes sociales.

INVITADOS



Cómo proteger nuestras finanzas y reinventarnos en el proceso

Tania Báez
Estratega de Negocios
20 años
Reinventarse en el proceso post-Covid-19

Alejandro Fernández W.
Ejecutivo
Presidencia Pymes en Banco de España

Jonathan D'Oleo Puig
Ejecutivo
Desarrollador de software y líder del equipo

A través de **LIVE**

alaver

Reinventarse en el proceso económico familiar

Tania Báez

Martes 21, abril
6:00 p.m.

A través de **LIVE**

alaver

Finanzas para Pymes en tiempo de Covid-19

Alejandro Fernández W.

Jueves 23, abril
5:30 p.m.

A través de **LIVE**

alaver

Desarrolla tu negocio a través del trabajo remoto

Jonathan D'Oleo Puig

Martes 28, abril
4:00 p.m.

A través de **LIVE**

alaver

Riesgo de Reputación en el Desarrollo de la Economía Digital

Yokasta Díaz
Marketing

Víctor Bautista
Ejecutivo

Martes 23, junio
4:30 p.m.

A través de **LIVE**

alaver

Cómo Destacar tu Presencia en los Medios Digitales

José Sánchez (Mr. Pichón)

Martes 30, junio
4:30 p.m.

A través de **LIVE**

alaver

Lo que debes conocer sobre el Programa FASE

Luz Rodríguez

Martes 30, junio
4:30 p.m.

A través de **LIVE**

alaver

Bancaseguros 101 y Soluciones para Asociados de Alaver

Douglas Castillo

Martes 7, julio
4:30 p.m.

A través de **LIVE**

alaver

Cuidando nuestras emociones en el contexto del Covid-19

Dr. Zoilo E. García

Martes 18, agosto
4:30 p.m.

A través de **LIVE**

alaver

Tiempo de cuidar nuestros hijos

Dr. Eduardo De La Cruz

Jueves 1, octubre
4:30 p.m.

A través de **LIVE**

alaver

Reto de los padres frente al regreso remoto a clases

Hipólito Delgado

Jueves 22, octubre
8:30 p.m.

A través de **LIVE**

alaver

PREMIO A LA EXCELENCIA ESTUDIANTIL

GÉNESIS GUZMÁN,
Doctora en Medicina
de UCATECI.



WILKIN SANCHEZ AYALA,
Mayor índice académico en
Licenciatura Educación Sociales,
UTESA de Santiago.

SANDRA MARÍA ROMANO,
Licenciada en
Administración de UCATECI.



El programa más icónico de nuestra política de responsabilidad social corporativa es el **Premio a la Excelencia al Mérito Estudiantil**, que mantenemos vigente desde hace más de dos décadas. En **2020** invertimos más **RD\$1,051,962** en becas para estudiantes universitarios de La Vega, Jarabacoa, Constanza, Moca, San Francisco de Macorís y Cotuí.

Contamos con un total de

- 16 becas activas -

de la cuales **12 son en UCATECI, La Vega; 2 en UTESA, Santiago y 2 en UCNE, San Francisco de Macorís.**

Sus beneficiarios son estudiantes de las carreras de **Medicina, Contabilidad, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Psicología, Bioanálisis, Odontología y Mercadeo.**



ESTADOS FINANCIEROS

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de diciembre de 2020



Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Índice

31 de diciembre de 2020

	Página(s)
Información de los Auditores Independientes sobre Información Financiera	1-6
Estados Financieros sobre Base Regulada	
Balance General	7-8
Estado de Resultados	9
Estado de Flujos de Efectivo	10-11
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	12
Notas a los Estados Financieros	13-53



Informe de los Auditores Independientes

A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante "la Asociación"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

*PricewaterhouseCoopers República Dominicana, S. R. L., Ave. Lope de Vega No. 29, Edificio Novo-Centro, Piso PwC, Apartado Postal 1286, Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono (809) 567-7741, Telefax (809) 541-1210, RNC 132-09535-9*



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 2

Asuntos claves de auditoría

Provisión para créditos

Esta cuenta es considerada como clave en nuestra auditoría, debido a su importancia relativa y está sujeta a estimaciones y juicios importantes por parte de la administración de la Asociación de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante "REA").

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos asciende a RD\$6,430 millones, neta de provisión por RD\$226 millones. Para propósitos de determinar la provisión para créditos, el REA clasifica los créditos como sigue:

- Créditos comerciales denominados mayores deudores, cuya provisión se determina de conformidad a la clasificación de riesgo asignada a cada crédito, de acuerdo con el análisis de la capacidad y comportamiento de pago y del riesgo país;
- Créditos comerciales denominados medianos deudores, cuya provisión se determina de conformidad al comportamiento de pago y una evaluación simplificada considerando las pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor;
- Créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios (conjuntamente "menores deudores"), cuya provisión se determina de conformidad a los días de atraso.

Las garantías que respaldan los créditos son consideradas como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base al porcentaje del monto admisible.

Véase Notas 2.6, 6 y 12 a los estados financieros.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó los asuntos

Realizamos procedimientos de auditoría a los balances de la cartera de créditos, base sobre la cual se determinan las provisiones. Dentro de los procedimientos realizados:

- Entendimos, evaluamos y probamos la efectividad operativa de los controles claves existentes en el proceso de autorización, otorgamiento, desembolso y cobros de créditos;
- Obtuvimos del sistema de información de créditos de la Asociación los reportes auxiliares de créditos y verificamos su conciliación con los estados financieros.

Para una muestra de mayores deudores comerciales, verificamos la clasificación de riesgo mediante el análisis de: a) la autoevaluación de la Asociación sobre la capacidad de pago basada en los principales indicadores de la información financiera de los deudores, b) el comportamiento de pago, y c) riesgo país.

Para una muestra de medianos deudores comerciales, verificamos su clasificación de riesgo en base a su comportamiento de pago y la relación pérdidas operativas con su patrimonio ajustado. En adición, para la verificación del comportamiento de pago, comparamos con la información indicada en el sistema financiero relacionada a los días de atraso.

Para una muestra de deudores, verificamos que la clasificación de riesgo otorgada por la Asociación no difiera en más de una categoría de riesgo de la clasificación en el sistema financiero del país.

Mediante técnicas asistidas por el computador, ejecutamos un recálculo aritmético de la provisión requerida por el REA para los deudores y comparamos con la constituida por la Asociación; y sobre bases selectivas, probamos los días de atraso de los menores deudores considerados por la Asociación en su determinación de provisiones.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 3

Asuntos claves de auditoría

Provisión para créditos

Valoración de las obligaciones por beneficios definidos de post-empleo

La Asociación opera varios planes de beneficios definidos de post-empleo que en su conjunto son significativos en el contexto de los estados financieros y que han sido aprobados por la Junta de Directores. Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por beneficios definidos de post-empleo medidas sobre bases actuariales, ascienden a RD\$58 millones.

Consideramos esta área como clave en nuestra auditoría debido a que las obligaciones se calculan considerando una serie de supuestos actuariales, incluidos supuestos financieros como la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial; así como supuestos demográficos como la tasa de mortalidad, tasa de rotación y la edad de retiro. Cambios menores en estos supuestos pueden afectar la medición de estas obligaciones. Adicionalmente, al ser un cálculo complejo, la Asociación utiliza un experto actuario externo con el fin de garantizar que se apliquen los conocimientos especializados adecuados.

Véase Notas 2.12 y 17 a los estados financieros.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó los asuntos

Verificamos que los valores de las garantías fueron estimados por tasadores independientes que cumplen con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Bancos y que estas tasaciones estén vigentes. Para las garantías basadas en montos asegurados, observamos las pólizas de seguros emitidas por compañías de seguros autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana. Además, verificamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos requeridos.

Verificamos que se incluyen las divulgaciones requeridas en los estados financieros sobre los efectos del COVID 19 en la cartera de créditos y provisiones para créditos.

Los principales procedimientos de auditoría aplicados se resumen a continuación:

Obtuvimos la información fuente suministradas por la Asociación a su actuario, las cuales se utilizan como base para la valoración de las obligaciones por beneficios definidos de post-empleo y probamos sobre la base de muestras selectivas, la integridad y exactitud de los datos.

Con el apoyo de nuestro experto actuario, entendimos y evaluamos los juicios aplicados por la Administración y su actuario al determinar los supuestos claves utilizados en el cálculo de las obligaciones y los cambios históricos de los supuestos. En adición, verificamos el resultado del cálculo realizado por el experto actuario de la Asociación y comparamos con nuestros cálculos independientes.

Observamos los movimientos contables de las obligaciones por beneficios definidos de post-empleo y cotejamos los pagos con la documentación de soporte, incluyendo las aprobaciones de la Junta de Directores.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 4

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación (pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos), que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Asociación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Asociación.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 5

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 6

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos los asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública de los asuntos, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

PricewaterhouseCoopers

No. de registro en la SIB A-004-0101

Dénisse Sánchez

C. P. A. Denisse Sánchez
No. de registro en el ICPARD 10841
Socio a cargo de la auditoría

25 de marzo de 2021

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Balance General (Valores en RD\$)

	31 de diciembre de	
	2020	2019
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	282,171,087	223,948,045
Banco Central	436,246,345	631,260,058
Bancos del país	174,051,902	144,794,182
Bancos del extranjero	15,160,808	6,553,087
Otras disponibilidades	7,183,198	4,489,826
	<u>924,813,430</u>	<u>1,011,045,198</u>
Inversiones (Notas 5 y 12)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	3,395,683,035	2,548,679,835
Rendimientos por cobrar	98,267,796	71,163,106
Provisión para inversiones	(6,101,728)	(5,377,934)
	<u>3,487,849,103</u>	<u>2,614,465,007</u>
Cartera de créditos (Notas 6 y 12)		
Vigente	6,376,694,255	6,298,764,120
Reestructurada	193,218	36,481,042
Vencida	147,064,967	82,726,522
Cobranza judicial	34,679,894	39,328,511
Rendimientos por cobrar	97,959,100	59,633,462
Provisión para créditos	(226,196,851)	(170,885,221)
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>
Cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>25,216,200</u>	<u>17,801,435</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 8 y 12)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	95,389,311	115,335,112
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(57,421,149)	(54,445,495)
	<u>37,968,162</u>	<u>60,889,617</u>
Inversiones en acciones (Notas 9 y 12)		
Inversiones en acciones	244,700	244,700
Provisión por inversiones en acciones	(2,447)	(2,447)
	<u>242,253</u>	<u>242,253</u>
Propiedades, muebles y equipo (Nota 10)		
Propiedades, muebles y equipo	545,992,465	448,222,111
Depreciación acumulada	(82,402,688)	(72,610,843)
	<u>463,589,777</u>	<u>375,611,268</u>
Otros activos (Nota 11)		
Cargos diferidos	63,558,632	62,222,034
Intangibles	7,869,528	7,869,528
Activos diversos	34,514,310	3,655,589
Amortización acumulada	(7,869,528)	(7,487,312)
	<u>98,072,942</u>	<u>66,259,819</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>11,458,146,450</u>	<u>10,492,563,033</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	967,387,120	945,984,862
Cuentas de orden (Nota 22)	32,382,314,571	29,150,847,407



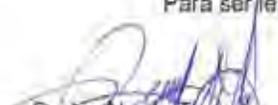
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

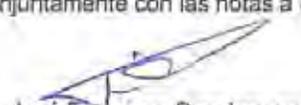
Balance General
(Valores en RD\$)

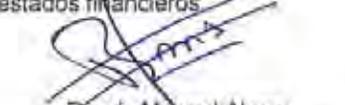
	31 de diciembre de	
	2020	2019
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 13)		
De ahorro	3,887,920,405	2,862,729,749
A plazo	158,218	158,218
Intereses por pagar	18,667	18,208
	<u>3,888,097,290</u>	<u>2,862,906,175</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 14)		
De instituciones financieras del país	85,348,393	65,746,326
Fondos tomados a préstamos (Nota 15)		
Del Banco Central	279,357,589	
Valores en circulación (Nota 16)		
Títulos y valores	5,000,660,579	5,523,793,061
Intereses por pagar	1,523,126	3,144,949
	<u>5,002,183,705</u>	<u>5,526,938,010</u>
Otros pasivos (Nota 17)	<u>226,576,789</u>	<u>166,482,857</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>9,481,563,766</u>	<u>8,623,073,368</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 18)		
Otras reservas patrimoniales	239,756,444	226,215,631
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,643,274,034	1,534,948,595
Resultado del ejercicio	103,552,206	108,325,439
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>1,986,582,684</u>	<u>1,869,489,665</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>11,468,146,450</u>	<u>10,492,563,033</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	967,387,120	945,984,862
Cuentas de orden (Nota 22)	<u>32,382,314,571</u>	<u>29,150,847,407</u>



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


Pedro Alorda Thomas
Presidente de la Junta de
Directores


José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo


Randy Manuel Abreu
Gerente Senior de Contabilidad

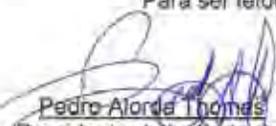
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

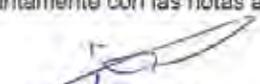
Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos financieros (Nota 23)		
Intereses y comisiones por créditos	884,925,523	865,007,497
Intereses por inversiones	277,971,950	301,895,319
Ganancia por inversiones	16,612,542	35,594,802
	<u>1,179,510,015</u>	<u>1,202,497,618</u>
Gastos financieros (Nota 23)		
Intereses por captaciones	(367,178,372)	(408,661,448)
Pérdida por inversiones	(42,037,865)	(32,831,886)
Intereses y comisiones por financiamiento	(1,252,734)	
	<u>(410,468,771)</u>	<u>(441,593,334)</u>
Margen financiero bruto	<u>769,041,244</u>	<u>760,904,284</u>
Provisión para cartera de créditos (Nota 12)	(107,731,555)	(71,326,149)
Margen financiero neto	<u>661,309,689</u>	<u>689,578,135</u>
Ingresos por diferencias de cambio	<u>8,896,762</u>	<u>4,987,048</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	46,676,800	50,635,042
Comisiones por cambio	3,222,427	1,890,446
Ingresos diversos	110,824,997	103,129,074
	<u>160,726,224</u>	<u>155,654,562</u>
Otros gastos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	(61,031,074)	(64,097,343)
Gastos diversos	(6,070,285)	(94,369)
	<u>(67,101,359)</u>	<u>(64,191,712)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 26)	(354,414,270)	(340,582,245)
Servicios de terceros	(61,839,036)	(64,484,956)
Depreciación y amortización	(27,513,177)	(28,505,609)
Otros gastos	(207,439,704)	(230,907,264)
	<u>(651,206,187)</u>	<u>(664,490,074)</u>
Resultado operacional	<u>112,627,129</u>	<u>121,537,959</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 25)		
Otros ingresos	16,569,806	18,399,761
Otros gastos	(7,369,340)	(13,920,547)
	<u>9,200,466</u>	<u>4,479,214</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>121,827,595</u>	<u>126,017,173</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	(4,734,576)	(3,756,112)
Resultado del ejercicio	<u>117,093,019</u>	<u>122,261,061</u>



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


Pedro Alorda Thomas
Presidente de la Junta de
Directores


Jose Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo


Randy Manuel Abreu
Gerente Senior de Contabilidad

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de diciembre de	
	2020	2019
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	847,722,848	859,059,223
Otros ingresos financieros cobrados	270,784,345	360,330,817
Otros ingresos operacionales cobrados	160,726,224	155,654,562
Intereses pagados por captaciones	(368,799,736)	(408,882,810)
Gastos generales y administrativos pagados	(610,075,336)	(611,184,706)
Otros gastos operacionales pagados	(110,391,758)	(97,123,598)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,550,330)	(2,043,306)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	15,714,243	(25,356,786)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	203,130,500	230,453,396
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (disminución) en inversiones	(847,003,200)	382,732,909
Créditos otorgados	(4,690,371,537)	(5,843,343,904)
Créditos cobrados	4,563,757,997	4,888,990,945
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipo	3,000,000	
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	23,414,299	7,071,501
Adquisición de propiedad, muebles y equipo	(142,177,657)	(86,539,967)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,089,380,098)	(651,089,516)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	31,534,689,379	30,118,785,564
Devolución de captaciones	(31,014,029,138)	(29,723,517,218)
Fondos tomados a préstamos	303,706,695	
Operaciones de fondos pagados	(24,349,106)	
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	800,017,830	395,268,346
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO	(86,231,788)	(25,366,774)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,011,045,198	1,036,411,972
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	924,813,430	1,011,045,198

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

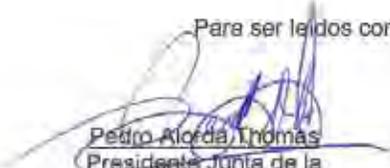
Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	117,093,019	122,261,061
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Provisiones		
Cartera de créditos	107,731,555	71,326,149
Otros gastos	14,733,882	25,329,024
Depreciación y amortización	27,513,177	28,797,900
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	2,399,354	1,368,185
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,957,017)	(2,952,325)
Ganancia neta en venta de propiedad, muebles y equipo	(2,118,283)	
Amortización ganancia en compra cartera	(3,926,118)	(7,701,073)
Cambios netos en activos y pasivos		
Rendimientos por cobrar	(68,892,141)	16,892,422
Cuentas por cobrar	(7,414,765)	(4,284,778)
Otros activos	(25,287,816)	4,590,345
Otros pasivos	45,255,653	(25,173,514)
Total de ajustes	86,037,481	108,192,335
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	203,130,500	230,453,396

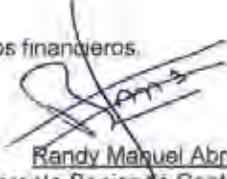
Revelación de las transacciones no monetarias en Nota 31.



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Pedro Alorda Thomas
Presidente Junta de la
Directores


José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo


Randy Manuel Abreu
Gerente Senior de Contabilidad

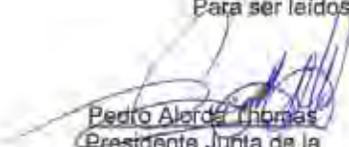
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2019	212,280,009	1,466,927,830	74,057,579	1,753,265,418
Transferencia a resultados acumulados		74,057,579	(74,057,579)	
Resultado del ejercicio			122,261,061	122,261,061
Provisión para beneficios a empleados y directivos (Nota 17)		(6,036,814)		(6,036,814)
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 19)	13,935,622		(13,935,622)	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	226,215,631	1,534,948,595	108,325,439	1,869,489,665
Transferencia a resultados acumulados		108,325,439	(108,325,439)	
Resultado del ejercicio			117,093,019	117,093,019
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 19)	13,540,813		(13,540,813)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	239,756,444	1,643,274,034	103,552,206	1,986,582,684



Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Pedro Alford Thomas
Presidente Junta de la
Directores


José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo


Randy Manuel Abreu
Gerente Senior de Contabilidad

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

1. Entidad

La Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante "la Asociación") fue organizada de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada el 1 de octubre de 1963 y tiene su sede en la calle Juan Rodríguez esquina calle Presidente Antonio Guzmán, La Vega, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Pedro Alorda Thomas	Presidente de la Junta de Directores
José Francisco Deschamps Cabral	Vicepresidente Ejecutivo
José Oscar Galán	Vicepresidente de Riesgo
Irlonca Tavárez	Vicepresidente de Negocios
Félix Cabreja Abreu	Vicepresidente de Tecnología
Leovigildo Tejada	Vicepresidente de Auditoría
Jesulina de La Cruz	Vicepresidente de Operaciones
Randy Abreu	Gerente Senior de Contabilidad

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante "Junta Monetaria") y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante "Superintendencia de Bancos").

El detalle de la cantidad de oficinas, cajeros automáticos y sub-agentes bancarios al 31 de diciembre es como sigue:

Ubicación	2020			2019		
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Sub-Agentes Bancarios	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Sub-Agentes Bancarios
Zona Metropolitana	4	5	20	4	6	21
Interior Del País	14	23	120	14	19	140
	<u>18</u>	<u>28</u>	<u>140</u>	<u>18</u>	<u>25</u>	<u>161</u>

(*) Corresponde a sucursales y agencias.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Directores el 17 de marzo de 2021.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

2.1 Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "NIIF") son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para instituciones financieras, por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros de la Asociación están preparados en base al costo histórico, excepto por obligaciones de beneficios definidos, las cuales están medidas a su valor razonable.

2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. A continuación, se resumen ciertas diferencias con las NIIF:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores y medianos deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios la provisión se determina en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante "REA"). La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones anticíclicas.

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de la cartera de créditos (evaluada sobre una base colectiva o individual), para la cual ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18^{avo} mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24^{avo} mensual.
 - *Títulos valores*: sigue la base de provisión para inversiones.
- Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días si son intereses por tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.
- v) La Asociación traduce todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante "Banco Central") a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de éste.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales tales como comisiones por renovación de tarjetas de crédito, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación y mejoras a propiedad arrendada, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifican como bienes diversos hasta que son autorizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación. En adición, los movimientos en inversiones se muestran netos en las actividades de inversión según el regulador. Las NIIF requieren que dichos movimientos se expongan de forma separada.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesta derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Asociación determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos totalmente depreciados que están en uso. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo, sea revisado como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

- xvi) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando los lineamientos del REA. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo o al método patrimonial en los estados individuales. En caso de no tener control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para los instrumentos financieros, las inversiones se registran al valor razonable.
- xvii) La Superintendencia de Bancos requiere se registre una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen los montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xviii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados, en la medida en que los mismos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y en el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento estén compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genere el pasivo financiero contraído.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.3 Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, provisiones para compensaciones a empleados y directivos, impuesto sobre la renta y diferido y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

2.4 *Inversiones en Valores*

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- **Negociables:** Son aquellas inversiones que la Asociación tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por inversiones. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- **Disponibles para la venta:** Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el estado de cambios en el patrimonio neto.
- **Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que se tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan con cargo a resultados durante la vigencia del título.
- **Otras inversiones en instrumentos de deuda:** En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores, para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría, debido a que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado y la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 5.

Provisión para Inversiones en Valores

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "Superintendencia de Valores"), o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican "A" por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el REA, y no están sujetas a requerimientos de provisión, sin embargo, se deben clasificar y provisionar por comportamiento de pago en base a los días de atraso.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.5 Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 9.

Provisión para Inversiones en Acciones

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.6 Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Durante el año 2020 a los fines de mitigar los efectos de la pandemia del COVID 19, las Autoridades Monetarias y Financieras del país emitieron medidas para flexibilizar los créditos que incluyó congelamiento de provisiones al corte del 29 de febrero de 2020, liberación de fondos del encaje legal, reestructurar créditos sin afectar la clasificación de riesgo, entre otras medidas.

La Asociación implementó algunas medidas de flexibilización, a solicitud del cliente, siendo las más relevantes:

- Cambio de forma de pago para los siguientes tres meses, pagando solo intereses.
- Realizar el pago total de las tres cuotas acumuladas por el periodo de gracia y continuar en las condiciones normales de pago con el crédito.
- Extensión de plazo al crédito por tres meses más y se distribuyen las cuotas dejadas de pagar.
- Gracia de pago de las próximas tres cuotas de intereses del préstamo.
- Gracia de pago de las próximas tres cuotas de capital del préstamo.
- Diferir los intereses dejados de pagar.

El diferimiento de las medidas de flexibilización de pago se asignó para para los créditos comerciales y de consumo hasta el término del préstamo; para los créditos hipotecarios la duración fue de cinco años o hasta el término del crédito en los casos que el tiempo restante era menor.

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación no adoptó el congelamiento de la clasificación de riesgo a febrero de 2020 y constituye las provisiones en base a los requerimientos del REA. Ver Nota 12.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Provisión para Cartera de Créditos

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Las medidas regulatorias dispusieron que podían ser congeladas las clasificaciones y provisiones de los deudores por un período de un año, hasta el 31 de marzo de 2021, tomando como base las informaciones al cierre de febrero de 2020 y permitiendo que nuevos desembolsos sean provisionados acorde a dicha clasificación. La Asociación adoptó las medidas de flexibilización y apoyo para sus clientes indicadas anteriormente, sin embargo, ha estimado y constituido sus provisiones de acuerdo con los lineamientos establecidos en el REA.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de la Asociación, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Asociación no ha constituido provisiones anticíclicas.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales:* Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, excluyendo las contingencias, tanto en la Asociación como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a RD\$40 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. La Circular SB No. 004/18 del 22 de enero de 2018, aclara, entre otros aspectos que los deudores considerados como mayores deudores que, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de 90 días calendario consecutivos una deuda por debajo de RD\$40 millones, serán considerados como medianos o menores deudores, según corresponda.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

Las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$25 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, excluyendo las contingencias, por cinco días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como medianos o mayores deudores comerciales, según corresponda.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como medianos o mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la Asociación establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la Asociación hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

- b) *Medianos deudores comerciales:* Se basa en un análisis de la evaluación crediticia sustentada en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de suficiencia patrimonial; con una metodología de evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.
- c) *Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios:* Se determina en base a los días de atraso.

Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: La Asociación asigna a los reestructurados comerciales una clasificación inicial no mejor de "B" tomando en cuenta la clasificación vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito, la peor de ambas, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago, pudiendo llegar a ser clasificación "A".

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada, de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos.

Además, la Asociación podrá otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna de la Asociación. De acuerdo con lo establecido en el REA estas facilidades crediticias deben ser clasificadas "E".

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Asociación no tiene créditos en esta condición.

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance general, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la Asociación no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para las maquinarias o equipos, 12 meses para vehículos, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

2.7 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.8 Propiedades, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado

Las propiedades, muebles y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de vida útil es el siguiente:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>
Edificios	50 años
Muebles y equipo de oficina	4 años
Equipo de transporte	4 años
Otros muebles y equipos	4 años
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	5 años, o período de arrendamiento, lo que sea menor
Activos diversos - Bienes asignados para el uso del personal	50 años

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

2.9 Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de dos años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 ^{avo} mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de tres años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 ^{avo} mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión para inversiones.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos puede liberarse debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

2.10 Otros Activos

Los otros activos comprenden cargos diferidos, intangibles y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta anticipado y diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los intangibles incluyen programas informáticos adquiridos por la Asociación que se amortizan en cinco años.

Los activos diversos incluyen bienes adquiridos o construidos para la venta, papelería, útiles y otros materiales y otros conceptos de gasto que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.11 Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

2.12 Costo de Beneficios a Directores y Empleados

Bonificación

La Asociación concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a sus políticas de beneficios y toma en consideración las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, así como los requerimientos legales vigentes, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

Sistema de Seguridad Social

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurren. La Asociación no posee obligación adicional, ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por ley.

Prestaciones Laborales

Las regulaciones locales requieren el pago de prestaciones sociales a los empleados que son despedidos sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código Laboral. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La Asociación paga prestaciones laborales a sus empleados de conformidad con el Código Laboral.

Otros Beneficios

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal y a la Junta de Directores.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

La Asociación además tiene un beneficio por retiro cerrado para algunos empleados que calificaban al cumplir 20 años de servicio y 50 años de edad. Además, un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. El pasivo reconocido en el balance general corresponde al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo futuro estimados usando las tasas de rendimiento de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones. Ver Nota 17.

2.13 Fondos Tomados a Préstamo

Comprenden las obligaciones derivadas de financiamientos con el Banco Central y el correspondiente cargo de interés por financiamientos pendiente de pago a la fecha del balance general. Los gastos de intereses por estas obligaciones se registran en el período en que son devengados.

2.14 Obligaciones con el Público y Valores en Circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, depósitos a plazo y la emisión de bonos ordinarios, certificados financieros, y contratos de participación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

2.15 Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos y Gastos por Intereses Financieros

Los ingresos por intereses de préstamos se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de cartera de crédito complete 90 días de estar en mora (60 días para tarjetas de crédito). A partir de este plazo se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Las entidades de intermediación financiera suspenderán el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, a los créditos de los deudores comerciales desembolsados antes de la aceptación de la solicitud de reestructuración y de la apertura del proceso de conciliación y negociación; esta suspensión se mantendrá hasta tanto se apruebe el plan de reestructuración o se convierta en liquidación judicial, acorde con lo establecido la Ley No. 141-15.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

La Asociación otorgó flexibilidades a sus clientes en el pago de las cuotas de capital y otras flexibilidades, pero estas medidas no afectaron el reconocimiento de los ingresos.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumentos de deuda se registran sobre bases de acumulación usando el método de tasa de interés efectiva. Para las inversiones adquiridas con primas y descuentos estos se amortizan durante la vida del instrumento.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados financieros y certificados de inversión con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

Ingresos por Comisiones, Ingresos Diversos y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones, ingresos diversos y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, transferencias, tarjeta de crédito y débito, entre otros, se registran por el método de lo devengado en el período en que se generan.

La Asociación, como parte de las medidas de flexibilidad otorgadas a los clientes, desde abril hasta junio de 2020, realizó lo siguiente:

- Eliminación del cobro de tarifas, comisiones o cargos a las distintas modalidades de captación de recursos del público.
- 0% de comisión de avance de efectivo.
- Disminución de un 20% de la tasa de interés en los créditos diferidos.
- Reducción del 33% del pago mínimo al corte de tarjeta de crédito.
- Cero cargos de tarjeta de débito por uso de cajero automático de otro banco.
- Eliminación temporal del cargo por transferencia LBTR.
- 0% de mora en los préstamos de banca persona, comercial y pyme.
- 0% de mora en el pago de tarjeta de crédito de banca persona y pyme.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan.

2.16 Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

2.17 Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.18 Deterioro del Valor de los Activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipo con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

2.19 Impuesto sobre la Renta

El gasto de impuesto para el período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio. En ese caso, el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre las bases del Código Tributario Dominicano vigente o sustancialmente vigente a la fecha del balance general.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto diferido activo relacionado se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele. El impuesto diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generará ganancia imponible futura que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

2.20 Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en las Notas 17 y 21.

Los excesos en provisión para contingencias pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la contingencia o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pudiendo ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.21 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

3. Saldos en Moneda Extranjera y Exposición al Riesgo Cambiario

En el balance general se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2020		2019	
	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles	885,212	52,030,642	313,776	16,743,532
Cartera de créditos, neto	398,485	23,157,199	559,395	29,593,215
Inversiones, neto	583,928	33,933,863	582,998	30,841,891
Cuentas por cobrar	5,468	317,740	6,786	359,006
Total activos	1,873,093	109,439,444	1,462,955	77,537,644

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	2020		2019	
	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$
Pasivos				
Otros pasivos	(108,613)	(6,311,818)	(84,365)	(4,463,109)
Posición larga en moneda extranjera	1,764,480	103,127,626	1,378,590	73,074,535

La tasa de cambio utilizada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue RD\$58.1131: US\$1 (2019: RD\$52.9022: US\$1) y RD\$71.3977: EUR\$1 (2019: RD\$59.1923 EUR\$1).

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten en:

	31 de diciembre de	
	2020 RD\$	2019 RD\$
Fondos disponibles		
Caja, incluye US\$320,971 y UE\$44,280 (2019: US\$51,515 y UE\$22,905)	292,171,087	223,948,045
Banco Central	436,246,345	631,260,058
Bancos del país, incluye US\$259,076 (2019: US\$115,484)	174,051,992	144,794,182
Bancos del extranjero, incluye US\$260,884 (2019: US\$235,513)	15,160,808	6,553,087
Efectos de cobro inmediato	7,183,198	4,489,826
	<u>924,813,430</u>	<u>1,011,045,198</u>

El depósito para encaje legal en pesos ascendió a RD\$594,143,184 (2019: RD\$538,974,777), excediendo el mínimo requerido.

5. Inversiones

Las inversiones en otros instrumentos de deuda consisten en:

31 de diciembre de 2020

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Certificado	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	30,000,000	4.5%	2021
Certificado	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A., corresponde a US\$589,826	34,276,629	0.50%	2021
Certificado	Banco Múltiple BHD León, S. A.	140,000,000	4.03%	2021
Certificado	Banco Popular Dominicano, S. A.- Banco Múltiple	195,000,000	5.00%	2021

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado	Scotiabank República Dominicana, S. A. – Banco Múltiple	40,000,000	4.85%	2021
Certificado	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	100,000,000	4.70%	2021
Remunerado	Banco Central	449,000,000	2.50%	2021
Certificado Inversión Especial	Banco Central	75,390,946	12.88%	2024
Notas de Renta Fija	Banco Central	1,296,740,285	9.81%	2023
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	1,034,571,962	13.38%	2032
Certificado	Banco Dominicano Hispano, S. A.	703,213		Vencido
		<u>3,395,683,035</u>		
Rendimiento por cobrar		98,267,796		
Provisión para inversiones, incluye US\$5,889		(6,101,728)		
		<u>3,487,849,103</u>		

31 de diciembre de 2019

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en instrumentos de deuda				
Certificado de depósito a plazo	The Bank of Nova Scotia			
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	30,000,000	6.80%	2020
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. (corresponde a US\$588,000)	31,153,425	1.60%	2020
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	117,162,970	7.55%	2020
Certificado de depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.	102,534,965	7.60%	2020
Certificado de depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.			
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple BHD León, S. A.	40,000,000	6.98%	2019

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado de depósito a plazo	Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple	145,000,000	7.50%	2019
Certificado de depósito a plazo remunerado	Banco Central	184,000,000	3.00%	2020
Certificado de inversión especial	Banco Central	321,720,012	10.67%	2023
Notas de renta fija	Banco Central	695,809,534	10.17%	2023
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	880,595,716	12.94%	2026
Certificado de depósito a plazo	Banco Dominico Hispano, S. A.	703,213		Vencido
		<u>2,548,679,835</u>		
Rendimiento por cobrar		71,163,106		
Provisión para inversiones, incluye US\$5,860		<u>(5,377,934)</u>		
		<u>2,614,465,007</u>		

Las inversiones incluyen valores restringidos por US\$589,826 equivalentes a RD\$34,276,629 (2019: US\$588,000 equivalentes a RD\$31,153,425) por garantía para cubrir operaciones de tarjetas de crédito y de débito. Además, incluyen RD\$251,412,089 en el sector público no financiero y RD\$218,983,394 en el sector financiero que están garantizando la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida que habilitó el Banco Central para otorgar financiamientos a los sectores productivos, hogares y Mipymes a través de las entidades de intermediación financiera, conforme a la cuarta resolución de la Junta Monetaria del 22 de julio de 2020. Ver Nota 15.

6. Cartera de Créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:

	<u>2020 RD\$</u>	<u>2019 RD\$</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	2,759,778,129	2,566,745,159
Tarjetas de crédito, incluye US\$12,715 (2019: US\$14,915)	<u>4,585,880</u>	<u>7,338,716</u>
	<u>2,764,364,009</u>	<u>2,574,083,875</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito, incluye US\$428,390 (2019: US\$584,288)	171,388,476	209,531,319
Préstamos de consumo	<u>1,653,835,187</u>	<u>1,666,963,698</u>
	<u>1,825,223,663</u>	<u>1,876,495,017</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	1,372,143,124	1,381,532,096
Construcción, reparación, ampliación y otros	<u>596,901,538</u>	<u>625,189,207</u>
	<u>1,969,044,662</u>	<u>2,006,721,303</u>
	<u>6,558,632,334</u>	<u>6,457,300,195</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	2020 RD\$	2019 RD\$
Rendimientos por cobrar, incluye: US\$13,070 (2019: US\$19,136)	97,959,100	59,833,462
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$46,207 (2019: US\$59,648)	<u>(226,196,851)</u>	<u>(170,885,221)</u>
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>
<i>b) La condición de la cartera de créditos es:</i>		
	2020 RD\$	2019 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigente, incluye US\$12,715 (2019: US\$9,522)	2,681,121,576	2,495,845,399
Reestructurada		36,330,194
Vencida		
De 31 a 90 días, incluye US\$3,589 en 2020 y 2019	7,622,840	3,825,613
Por más de 90 días, incluye US\$1,833 en 2020 y 2019	57,799,791	15,903,950
En cobranza judicial	<u>17,819,802</u>	<u>22,178,719</u>
	<u>2,764,364,009</u>	<u>2,574,083,875</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigente, incluye US\$377,245 (2019: US\$538,019)	1,741,559,103	1,808,496,340
Reestructurada	193,218	150,848
Vencida		
De 31 a 90 días	3,172,641	2,988,671
Por más de 90 días, incluye US\$51,146 (2019: US\$46,268)	71,191,961	55,073,784
En cobranza judicial	<u>9,106,740</u>	<u>9,785,374</u>
	<u>1,825,223,663</u>	<u>1,876,495,017</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Vigentes	1,954,013,576	1,994,422,381
Vencida		
De 31 a 90 días	684,868	653,730
Por más de 90 días	6,592,866	4,280,774
En cobranza judicial	<u>7,753,352</u>	<u>7,364,418</u>
	<u>1,969,044,662</u>	<u>2,006,721,303</u>
	<u>6,558,632,334</u>	<u>6,457,300,195</u>
<u>Rendimientos por cobrar</u>		
Vigentes, incluye US\$3,587 (2019: US\$9,983)	78,660,779	45,488,237
Vencida		
De 31 a 90 días	7,024,429	4,856,286
De 31 a 90 días, incluye US\$705 en 2019	10,575,514	6,853,911
Reestructurada	2,750	732,766
En cobranza judicial	<u>1,695,628</u>	<u>1,902,262</u>
	<u>97,959,100</u>	<u>59,833,462</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$46,207 (2019: US\$59,648)	<u>(226,196,851)</u>	<u>(170,885,221)</u>
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

c) *Por tipo de garantías:*

	2020 RD\$	2019 RD\$
Con garantías polivalentes (i)	3,996,332,655	4,091,767,730
Con garantías no polivalentes (ii)	193,373,185	233,590,691
Sin garantías US\$599,202 (2019: US\$621,732) (iii)	<u>2,368,926,494</u>	<u>2,131,941,774</u>
	6,558,632,334	6,457,300,195
Rendimientos por cobrar, incluye US\$13,070 (2019: US\$19,840)	97,959,100	59,833,462
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$46,207 (2019: US\$59,648)	<u>(226,196,851)</u>	<u>(170,885,221)</u>
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>

- i. Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- ii. Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.
- iii. Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias y otros títulos que no son considerados como garantías admisibles por las normas vigentes.

d) *Por origen de los fondos:*

	2020 RD\$	2019 RD\$
Propios, incluye US\$441,105 (2019:US\$599,202)	6,279,274,745	6,457,300,195
Facilidades obtenidas del Banco Central	279,357,589	
Rendimientos por cobrar, incluye US\$13,170 2019: US\$19,136)	97,959,100	59,833,462
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$46,207 (2019: US\$59,648)	<u>(226,196,851)</u>	<u>(170,885,221)</u>
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>

e) *Por plazos:*

	2020 RD\$	2019 RD\$
Corto plazo, incluye US\$441,106 (2019: US\$599,202)	920,328,192	666,684,190
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	587,270,648	791,958,855
Largo plazo (más de tres años)	<u>5,051,033,494</u>	<u>4,998,657,150</u>
	6,558,632,334	6,457,300,195
Rendimientos por cobrar, incluye US\$13,070 (2019: US\$19,840)	97,959,100	59,833,462
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$46,207 (2019: US\$59,648)	<u>(226,196,851)</u>	<u>(170,885,221)</u>
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

f) *Por sectores económicos:*

	2020 RD\$	2019 RD\$
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, incluye US\$8,033 (2019: US\$12,785)	536,538,702	438,141,618
Pesca	56,942	10,782
Explotación de minas y canteras, incluye US\$46	129,319,004	15,287,446
Industrias manufactureras, incluye US\$11,800 (2019: US\$16,026)	225,790,318	239,694,112
Suministro de electricidad, agua, gas, incluye US\$697 (2019: US\$911)	19,214,615	18,520,619
Construcción, incluye US\$12,406 (2019: US\$16,508)	457,260,423	436,985,045
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres, incluye US\$88,275 (2019: US\$148,150)	1,138,176,509	1,213,929,166
Alojamiento y servicios de comida, incluye US\$12,335 (2019: US\$11,339)	118,279,182	117,312,461
Transporte, almacenamiento y comunicación, incluye US\$55,117 (2019: US\$40,887)	243,975,325	282,473,650
Actividades financieras y de seguro, incluye US\$44,196 (2019: US\$59,827)	619,040,334	654,176,106
Actividades inmobiliarias, empresariales, alquiler, incluye US\$66,252 (2019: US\$85,865)	710,233,264	683,990,719
Administración pública y defensa, planes de seguridad social, incluye US\$1,283 (2019: US\$4,501)	89,410,872	93,767,990
Enseñanza, incluye US\$3,058 (2019: US\$7,851)	153,307,323	126,923,020
Servicios sociales y de salud, incluye US\$14,544 (2019: US\$33,000)	332,895,258	323,141,256
Otras actividades de servicios comunitarios, incluye US\$66,075 (2019: US\$86,966)	758,191,305	761,572,213
Hogares privados con servicios domésticos, incluye US\$52,235 (2019: US\$68,457)	978,606,979	1,004,343,440
Organizaciones y órganos extraterritoriales, incluye US\$4,752 (2019: US\$6,098)	48,335,979	47,030,552
	<u>6,558,632,334</u>	<u>6,457,300,195</u>
Rendimientos por cobrar, incluye: US\$19,840 (2019: US\$15,680)	97,959,100	59,833,462
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$59,648 (2019: US\$39,154)	(226,196,851)	(170,885,221)
	<u>6,430,394,583</u>	<u>6,346,248,436</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación tiene una baja exposición y concentración de cartera de crédito en sectores económicos de alto riesgo que han visto afectada sus operaciones por la pandemia, como es la industria de hotelería y turismo, a cuyo sector la Asociación no tiene créditos. Ver Nota 12.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2020 incluye:

	Cartera de Créditos con Periodo de Gracia RD\$	Cartera de Créditos Reestructurada Temporal RD\$
Comercial	883,672,391	44,069,816
Consumo	281,648,195	645,120
Hipotecario	529,262,453	
	<u>1,694,583,039</u>	<u>44,714,936</u>

7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Comisiones por cobrar, incluye US\$5,468 (2019: US\$6,786)	1,963,721	2,284,262
Cuentas a recibir diversas		
Cuentas por cobrar al personal	19,000	
Depósitos en garantía	1,535,650	1,475,175
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1,051,200	
Primas de seguro	9,228,888	4,141,347
Cargos por tarjetas de crédito	4,846,184	3,642,446
Otras	6,571,557	6,258,205
	<u>25,216,200</u>	<u>17,801,435</u>

Las cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos, incluyendo las primas de seguros por cobrar, ascienden a RD\$16 millones y tienen una antigüedad entre 1 y 180 días. La Asociación realizó un análisis de posibles estimados de pérdida y al 31 de diciembre de 2020 contabilizó la provisión correspondiente.

8. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	60,431,955	67,924,625
Con más de 40 meses de adjudicación	34,957,356	47,410,487
	<u>95,389,311</u>	<u>115,335,112</u>
Provisión para bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	(22,310,915)	(6,882,129)
Con más de 40 meses de adjudicación	(35,110,234)	(47,563,366)
	<u>(57,421,149)</u>	<u>(54,445,495)</u>
	<u>37,968,162</u>	<u>60,889,617</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

9. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 consisten en:

Emisor	Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
Sociedad de Servicios de Soporte A. y P. (a)	244,700	6%	Comunes	100	(a)	2,447
Provisión para inversiones en acciones	<u>(2,447)</u>					
	<u>242,253</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

10. Propiedad, Muebles y Equipo

La propiedad, muebles y equipo consisten en:

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcciones en Proceso (a) RD\$	Total RD\$
31 de diciembre 2020						
<i>Costo</i>						
Balance al 1 de enero de 2020	134,492,908	137,106,019	90,243,004		86,380,180	448,222,111
Adiciones			18,901,402		123,276,255	142,177,657
Retiros			(18,513,126)		(25,894,177)	(44,407,303)
Transferencias	<u>51,500,020</u>		<u>102,431</u>		<u>(51,602,451)</u>	
Balance al 31 de diciembre de 2020	<u>185,992,928</u>	<u>137,106,019</u>	<u>90,733,711</u>		<u>132,159,807</u>	<u>545,992,465</u>
<i>Depreciación acumulada</i>						
Balance 1 de enero de 2020		(31,850,981)	(38,783,046)		(2,176,816)	(72,810,843)
Gasto de depreciación		(3,092,969)	(24,037,996)		(292,289)	(27,423,254)
Retiros			17,631,409			17,631,409
Balance al 31 de diciembre de 2020		<u>(34,743,950)</u>	<u>(45,189,633)</u>		<u>(2,469,105)</u>	<u>(82,402,688)</u>
Balance neto al 31 de diciembre de 2020	<u>185,992,928</u>	<u>102,362,069</u>	<u>45,544,078</u>		<u>129,690,702</u>	<u>463,589,777</u>
31 de diciembre 2019						
<i>Costo</i>						
Balance al 1 de enero de 2019	132,473,977	129,017,948	104,003,023	2,511,634	35,939,083	403,945,665
Adiciones			14,133,518		72,406,449	86,539,967
Retiros			(39,751,887)	(2,511,634)		(42,263,521)
Transferencias	<u>2,018,931</u>	<u>8,088,071</u>	<u>11,858,350</u>		<u>(21,965,352)</u>	
Balance al 31 de diciembre de 2019	<u>134,492,908</u>	<u>137,106,019</u>	<u>90,243,004</u>		<u>86,380,180</u>	<u>448,222,111</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipo RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcciones en Proceso RD\$	Total RD\$
31 de diciembre 2019						
<i>Depreciación acumulada</i>						
Balance 1 de enero de 2019		(28,611,931)	(54,833,712)	(1,787,016)	(1,884,525)	(87,117,184)
Gasto de depreciación		(3,039,050)	(23,649,301)	(724,618)	(292,291)	(27,705,260)
Retiros			39,699,967	2,511,634		42,211,601
Balance al 31 de diciembre de 2019		(31,650,981)	(38,783,046)		(2,176,816)	(72,610,843)
Balance neto al 31 de diciembre de 2019	134,492,908	105,455,038	51,459,958		84,203,364	375,611,268

(a) La construcción en proceso incluye RD\$77.7 millones (2019: RD\$2.5 millones) de la construcción de un Edificio Corporativo en la ciudad de La Vega.

11. Otros Activos

Los otros activos consisten en:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido	32,716,435	32,716,435
Otros cargos diferidos		
Otros gastos pagados por anticipado	3,895,000	374,156
Anticipo de impuesto sobre la renta (a)	26,947,197	29,131,443
	<u>63,558,632</u>	<u>62,222,034</u>
Intangibles		
Software	7,869,528	7,869,528
Menos: Amortización acumulada	(7,869,528)	(7,487,312)
	<u>382,216</u>	
Activos diversos		
Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	8,039,093	3,655,569
Otros bienes diversos	24,766,687	
	<u>32,805,780</u>	<u>3,655,569</u>
Partidas por imputar	<u>1,708,530</u>	
	<u>98,072,942</u>	<u>66,259,819</u>

(a) Incluye un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta de RD\$10,476,532 (2019: RD\$11,786,098), que se está compensando en partes iguales en un plazo de 15 años a partir de la declaración jurada de impuesto sobre la renta del 2014.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

12. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

31 de diciembre de 2020	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2020	161,138,515	9,746,706	5,380,381	54,445,495	2,026,457	232,737,554
Constitución de provisiones	107,731,555					107,731,555
Castigos contra provisiones	(45,048,867)	(3,661,813)				(48,710,680)
Transferencias	(11,816,010)	8,106,765	723,794	2,975,654	9,797	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	212,005,193	14,191,658	6,104,175	57,421,149	2,036,254	291,758,429
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2020 (c)	212,005,193	14,191,658	6,104,175	57,421,149	2,036,254	291,758,429
Exceso (déficit) de provisiones						

31 de diciembre de 2019	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de enero de 2019	128,395,507	10,432,465	6,441,855	49,711,237	1,442,014	196,423,078
Constitución de provisiones	80,763,651					80,763,651
Castigos contra provisiones	(39,496,992)	(4,952,183)				(44,449,175)
Transferencias	(8,523,651)	4,266,424	(1,061,474)	4,734,258	584,443	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	161,138,515	9,746,706	5,380,381	54,445,495	2,026,457	232,737,554
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2019 (c)	161,138,515	9,746,706	5,380,381	54,270,439	2,026,457	232,562,498
Exceso (déficit) de provisiones				175,056		175,056

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la Nota 17.

(c) Basado en las autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.

La Junta Monetaria en su Cuarta Resolución del 23 de diciembre de 2020 estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera al concluir el periodo de flexibilización el 31 de marzo de 2021, puedan constituir de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses con vencimiento el 31 de marzo de 2023, 1/24ava parte al menos de la provisión no constituida de cartera de créditos y rendimientos por cobrar.

Las provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2020, de haberse la Asociación acogido a esta facilidad de flexibilización, hubiesen ascendido a RD\$181 millones, sin embargo, se han contabilizado provisiones de cartera de créditos, rendimientos y operaciones contingentes por RD\$228 millones, que exceden en RD\$47 millones las mínimas requeridas bajo dicha facilidad de flexibilización.

El indicador de morosidad de la cartera de crédito asciende a 2.77% (2019: 1.89%). La provisión para créditos representa 3.40% (2019: 2.62%) de la cartera bruta.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

La estrategia de la Asociación para gestionar la cartera con probabilidades de deterioro, se enfocó en las gestiones de cobranza de la cartera de crédito, reforzar la gestión de cobranza regular establecida por altura de mora establecidas en las políticas internas, para la altura de mora mayor a 90 días de atrasos y actividad económica afectada por la pandemia se estableció un protocolo especial de gestión de cobros, entre otros.

13. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten en:

	31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>a) Por tipo</i>				
De ahorro	3,887,920,405	0.32%	2,862,729,749	0.61%
A plazo	158,218	1.50%	158,218	3.00%
Intereses por pagar	18,667		18,208	
	<u>3,888,097,290</u>		<u>2,862,906,175</u>	
<i>b) Por sector</i>				
Privado no financiero	3,888,078,623	0.32%	2,862,887,967	0.61%
Intereses por pagar	18,667		18,208	
	<u>3,888,097,290</u>		<u>2,862,906,175</u>	
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>				
De 0 a 15 días	3,887,920,405	0.32%	2,862,729,749	0.61%
De 16 a 30 días	158,218	1.50%	158,218	3.00%
Intereses por pagar	18,667		18,208	
	<u>3,888,097,290</u>		<u>2,862,906,175</u>	

La Asociación mantiene obligaciones con el público por RD\$63,438,262 (2019: RD\$49,835,407) que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y/o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	50,161,055	43,905,524
Plazo de hasta diez (10) años	19,657	543,415
	<u>50,180,712</u>	<u>44,448,939</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

14. Depósitos de Instituciones Financieras del País

Los depósitos de instituciones financieras del país consisten en:

	2020		2019	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i>				
De ahorro	<u>85,348,393</u>	0.57%	<u>66,746,326</u>	1.15%
b) <i>Por plazo de vencimiento</i>				
De 0 a 15 días	<u>85,348,393</u>	0.57%	<u>66,746,326</u>	1.15%
c) <i>Por moneda</i>				
En moneda nacional	<u>85,348,393</u>	0.57%	<u>66,746,326</u>	1.15%

La Asociación mantiene depósitos de instituciones financieras del país restringidos por RD\$20,125 (2019: RD\$27,306) e inactivos por RD\$3,003 (2019: RD\$123).

15. Fondos Tomados a Préstamos

Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo RD\$
	Facilidad de Liquidez	Valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda (Ver Nota 5)		Hasta 3 años	
a) Banco Central	Rápida		3%		<u>279,357,589</u>

16. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten en:

	2020		2019	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
a) <i>Por tipo</i>				
Bonos (a)	150,000,000	6.98%	800,000,000	9.73%
Certificados financieros	4,850,026,042	5.39%	4,723,160,206	6.34%
Contratos de participación	634,537	2.20%	632,855	3.53%
Intereses por pagar	<u>1,523,126</u>		<u>3,144,949</u>	
	<u>5,002,183,705</u>		<u>5,526,938,010</u>	
b) <i>Por sector</i>				
Privado no financiero	4,339,100,447	5.46%	4,286,085,164	6.35%
Sector financiero	661,560,132	5.32%	1,237,707,897	8.04%
Intereses por pagar	<u>1,523,126</u>		<u>3,144,949</u>	
	<u>5,002,183,705</u>		<u>5,526,938,010</u>	

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	2020		2019	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>				
A 30 días	1,522,051,672	4.80%	1,686,253,084	6.23%
De 31 a 60 días	524,771,203	5.12%	540,869,983	6.11%
De 61 a 90 días	515,143,298	5.60%	573,558,079	6.44%
De 91 a 180 días	1,473,368,823	6.08%	1,072,587,409	6.57%
De 181 a 1 año	637,736,601	5.46%	1,221,206,781	7.66%
De más de 1 año	327,588,982	5.77%	429,317,724	7.59%
Intereses por pagar	1,523,126		3,144,950	
	<u>5,002,183,705</u>		<u>5,526,938,010</u>	

(a) La Asociación tiene una emisión en bonos corporativos representados por 1,500 bonos a un valor de RD\$100,000 cada uno emitidos en fecha 22 de octubre de 2015 y 22 de abril de 2016 con vencimiento a cinco años, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Bancos y por la Superintendencia de Valores.

La Asociación mantiene valores en circulación por RD\$243,857,778 (2019: RD\$280,403,816) que están restringidos por embargos de terceros.

17. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Obligaciones financieras a la vista (a)	46,288,461	38,086,586
Acreedores diversos	24,304,332	30,063,609
Provisiones para contingencias, incluye US\$13,423 (2019: US\$13,807)	2,036,254	2,026,457
Otras provisiones, incluye US\$94,123 (2019: US\$70,558)	35,168,323	22,476,232
Bonificación por pagar	53,463,908	7,838,344
Provisión compensaciones a empleados y directivos (b)	58,319,719	55,069,719
Otros cargos diferidos	6,995,792	10,921,910
	<u>226,576,789</u>	<u>166,482,857</u>

(a) Incluye cheques en administración pendientes de cobro por RD\$11,553,276 (2019: RD\$22,681,301).

(b) La Asociación concede, un bono especial por retiro ("Bono Compensatorio por Antigüedad") cerrado para empleados que al 31 de diciembre de 2010 cumplen con la condición de 20 años de servicio y 50 años de edad, y un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Balance al 1 de enero	55,069,719	48,341,831
Gasto del período	13,250,000	23,947,034
Efecto en patrimonio		6,036,814
Pagos	<u>(10,000,000)</u>	<u>(23,255,960)</u>
Balance al 31 de diciembre	<u>58,319,719</u>	<u>55,069,719</u>

18. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante "Código Tributario") y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable a los periodos 2020 y 2019 se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos netos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipos como se presentan en el balance general, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados está compuesto de:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Impuesto sobre activos	<u>4,734,576</u>	<u>3,756,112</u>

Impuesto Corriente

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta con la pérdida fiscal es:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>121,827,595</u>	<u>126,017,173</u>
<i>Diferencias permanentes</i>		
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	581,264	1,372,210
Impuestos no deducibles	23,922,076	22,867,232
Ingresos exentos	(126,693,556)	(168,782,510)
Otras partidas	<u>10,320,246</u>	<u>6,589,261</u>
	<u>(91,869,970)</u>	<u>(137,953,807)</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	2020 RD\$	2019 RD\$
<i>Diferencias temporales</i>		
Exceso de provisión para cartera de créditos		
Provisión para contingencias	9,797	584,443
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	2,975,654	4,734,258
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(3,652,674)	(3,012,246)
Otras provisiones	4,891,992	(16,674,238)
Ajuste por inflación sobre bienes recibidos en recuperación de crédito	(3,174,805)	(2,334,998)
	<u>1,049,964</u>	<u>(16,702,781)</u>
Ganancia (pérdida) imponible	31,007,589	(28,639,415)
Pérdida fiscal compensable	(48,613,809)	
Resultado fiscal neto	<u>(17,606,220)</u>	<u>(28,639,415)</u>

Debido a la generación de pérdida fiscal, el impuesto corriente se determinó en base al 1% del valor en libros de las propiedades, muebles y equipo por RD\$4,734,576 y RD\$3,756,112 el cual resultó mayor que el impuesto sobre la renta liquidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 la Asociación tiene pérdidas fiscales acumuladas por RD\$130,100,330, las cuales podrán ser compensadas con futuras ganancias imponibles hasta el año fiscal 2024 y amortizadas en un 20% anual siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley No. 557-05 de Reforma Fiscal, como se detalla a continuación:

	Generadas en 2017 RD\$	Generadas en 2018 RD\$	Generadas en 2019 RD\$	Total Compensables RD\$
Compensar				
2021	21,786,875	20,781,152	6,045,781	48,613,808
2022	21,786,875	20,781,152	6,045,781	48,613,808
2023		20,781,152	6,045,781	26,826,933
2024			6,045,781	6,045,781
Total	<u>43,573,750</u>	<u>62,343,456</u>	<u>24,183,124</u>	<u>130,100,330</u>

19. Patrimonio Neto

Otras Reservas Patrimoniales

Las otras reservas patrimoniales consisten en los importes no distribuidos de las utilidades, y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a otras reservas obligatorias.

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas más los intereses pagados por depósitos del público, hasta cuando el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros captados por la Asociación. La reserva legal, incluida dentro de otras reservas patrimoniales, asciende a RD\$239,756,444 (2019: RD\$226,215,631).

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

20. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	28.38%
Encaje legal	576,787,468	594,143,184
Créditos individuales		
Con garantías reales	376,606,095	129,068,745
Sin garantías reales	188,303,047	114,884,200
Partes vinculadas	941,515,238	265,282,600
Inversiones en acciones		
Entidades de apoyo servicios conexos	376,606,096	244,700
Propiedad, muebles y equipo	1,883,030,478	463,589,777
Contingencias	5,649,091,434	967,387,120

El índice de solvencia al 31 de diciembre de 2020 asciende a 28.38%, considerando la flexibilidad otorgada de ponderación al 0% de riesgo para créditos otorgados con las Facilidades de Liquidez Rápida (FLR). El monto de activos que actualmente no ponderan dentro del cálculo de la solvencia de la Asociación asciende a más de RD\$285 millones, colocando la solvencia al 31 de diciembre de 2020 sin dispensas en 27.2%.

Con respecto a las provisiones, la Asociación constituyó provisiones en conformidad con el REA, sin considerar el congelamiento de las categorías de riesgo permitidas, por lo tanto, no hay provisiones pendientes de contabilizar que afecten la solvencia al 31 de diciembre de 2020.

21. Compromisos y Contingencias

Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes cuyos saldos son:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Línea de crédito de utilización automática, incluyendo US\$6,620,885 (2019: US\$6,766,015)	<u>967,387,120</u>	<u>945,984,862</u>

Demandas

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. La gerencia de la Asociación, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, considera que la resolución de dichas demandas no resultará en un efecto material por encima de la provisión constituida al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se incluye como Otras Provisiones en el rubro de Otros Pasivos (Nota 17).

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

22. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten en:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Garantías recibidas	30,901,389,922	28,414,868,530
Bienes entregados en garantías	504,672,112	
Créditos otorgados pendientes de utilización	452,675,843	332,019,830
Cuentas castigadas	305,263,778	261,222,968
Rendimientos en suspenso	26,570,351	19,564,729
Custodias de efectos y bienes	1,950,269	1,950,269
Otras cuentas	189,792,296	121,221,081
	<u>32,382,314,571</u>	<u>29,150,847,407</u>

23. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Ingresos financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Por créditos comerciales	324,534,458	311,099,577
Por créditos de consumo	324,911,281	321,604,953
Por créditos hipotecarios para la vivienda	<u>235,479,784</u>	<u>232,302,967</u>
	884,925,523	865,007,497
<i>Por inversiones</i>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	277,971,950	301,895,319
Ganancia por venta de inversiones	<u>16,612,542</u>	<u>35,594,802</u>
Total ingresos financieros	<u>1,179,510,015</u>	<u>1,202,497,618</u>
Gastos financieros		
<i>Por captaciones</i>		
Depósitos del público	(18,315,112)	(17,095,154)
Valores en poder del público	<u>(348,863,260)</u>	<u>(391,566,294)</u>
	<u>(367,178,372)</u>	<u>(408,661,448)</u>
<i>Por inversiones</i>		
Pérdida por amortización de prima por inversiones	(34,299,515)	(25,365,004)
Pérdida en venta de inversiones	<u>(7,738,150)</u>	<u>(7,566,882)</u>
	<u>(42,037,665)</u>	<u>(32,931,886)</u>
<i>Por financiamiento</i>		
Por financiamientos obtenidos	<u>(1,252,734)</u>	
Total gastos financieros	<u>(410,468,771)</u>	<u>(441,593,334)</u>
Margen financiero bruto	<u>769,041,244</u>	<u>760,904,284</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

24. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Otros ingresos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	109,650	127,074
Por custodia de valores y efectos	318,159	386,989
Por cobranzas	1,139,468	1,178,229
Por tarjetas de crédito	43,457,894	45,044,857
Por cobranzas de remesas	490,823	410,077
Otras comisiones	1,162,806	3,487,816
	<u>46,678,800</u>	<u>50,635,042</u>
<i>Comisiones por cambio</i>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	3,222,427	1,890,446
<i>Ingresos diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	1,623,676	1,456,269
Ingresos por cuentas a recibir	99,161,220	93,168,259
Otros ingresos operacionales diversos	10,040,101	8,504,546
	<u>110,824,997</u>	<u>103,129,074</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>160,726,224</u>	<u>155,654,562</u>
Otros gastos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por tarjetas de crédito	(41,383,526)	(44,762,102)
Por servicios bursátiles	(3,189,233)	(3,134,676)
Por garantías contratadas	(12,500)	
Por otros servicios	(16,445,815)	(16,200,565)
	<u>(61,031,074)</u>	<u>(64,097,343)</u>
<i>Gastos diversos</i>		
Por cambios de divisas	(342,580)	(94,369)
Otros gastos operacionales diversos	(5,727,705)	
	<u>(6,070,285)</u>	<u>(94,369)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(67,101,359)</u>	<u>(64,191,712)</u>

25. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	5,879,479	9,557,510
Por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	6,810,825	3,263,287
Ingresos no operacionales	3,879,502	5,578,964
	<u>16,569,806</u>	<u>18,399,761</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	2020 RD\$	2019 RD\$
Otros gastos		
Pérdida por robos	(581,263)	(1,372,208)
Gasto por bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,613,281)	(7,073,456)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(717,892)	(310,962)
Otros gastos	(2,456,904)	(5,163,921)
	<u>(7,369,340)</u>	<u>(13,920,547)</u>
	<u>9,200,466</u>	<u>4,479,214</u>

26. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	224,596,121	206,012,935
Seguros sociales	27,247,316	24,660,725
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones (Nota 30)	11,849,269	10,648,878
Otros gastos del personal	90,721,564	99,269,707
	<u>354,414,270</u>	<u>340,592,245</u>

De este importe, un total de RD\$54,401,943 (2019 RD\$55,829,398) corresponde a retribución a personal directivo y miembros de la Junta de Directores.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2020 es 424 (2019: 454).

Dentro de las medidas de prevención de contagio de los empleados, la Asociación colocó la mayoría de su personal en teletrabajo, se adaptaron las oficinas y espacios, se realizó el abastecimiento y distribución de equipo de prevención y el programa de capacitación fue transformado para cubrir las necesidades de bienestar laboral y de salud emocional causadas por la situación de pandemia y se creó un comité de monitoreo de la salud física y ocupacional del equipo.

27. Evaluación de Riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrada la Asociación son los siguientes:

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es como sigue:

	2020		2019	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	9,932,224,945	90,127,178	8,488,210,119	75,515,010
Pasivos sensibles a tasas	<u>9,240,167,958</u>		<u>8,050,748,562</u>	
Posición neta	<u>692,056,987</u>	<u>90,127,178</u>	<u>437,461,557</u>	<u>75,515,010</u>
Exposición a tasa de interés	<u>48,124,534</u>	<u>67,624</u>	<u>322,575,603</u>	<u>141,686</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Las tasas de interés de los activos productivos de la Asociación en la mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

Riesgo de Liquidez

Los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento son:

2020	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	924,813,480					924,813,480
Inversiones	704,753,337	334,276,630	92,754,670	1,846,730,778	417,167,620	3,395,683,035
Cartera de créditos	357,122,123	171,646,048	677,642,883	2,361,190,466	2,990,089,613	6,557,691,133
Inversiones en acciones					244,700	244,700
Rendimientos por cobrar	82,528,601	7,037,510	13,428,862	76,549,317	16,682,606	196,226,896
Cuentas por cobrar (i)	6,571,563	17,108,985			1,535,652	25,216,200
Total activos	2,075,789,104	530,069,173	783,826,415	4,284,470,561	3,425,720,191	11,099,875,444
Pasivos						
Obligaciones con el público	3,888,097,290					3,888,097,290
Depósitos en instituciones financieras	85,348,393					85,348,393
Valores en circulación	1,523,574,798	1,039,914,501	2,111,105,424	327,588,982		5,002,183,705
Fondos tomados a préstamo	8,729,925	17,459,850	78,569,325	174,598,489		279,357,569
Otros pasivos (ii)	50,387,686	9,303,621		2,734,892	164,150,590	226,576,789
Total pasivos	5,556,138,092	1,066,677,972	2,189,674,749	504,922,363	164,150,590	9,481,563,766
2019						
	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	1,011,045,198					1,011,045,198
Inversiones	853,193,076	122,119,107	43,076,859	1,312,636,522	217,654,267	2,548,679,831
Cartera de créditos	121,099,332	237,113,281	1,195,936,381	2,466,145,265	2,437,168,955	6,457,463,214
Inversiones en acciones					244,700	244,700
Rendimientos por cobrar	59,782,271	5,149,201	8,812,672	49,703,478	7,548,946	130,996,568
Cuentas por cobrar (i)	10,068,056				1,431,555	11,499,611
Total activos	2,055,187,933	364,381,589	1,247,825,912	3,828,485,265	2,664,048,423	10,159,929,122
Pasivos						
Obligaciones con el público	2,862,729,742					2,862,729,742
Depósitos en instituciones financieras	66,746,322					66,746,322
Valores en circulación	831,211,659	1,970,599,697	2,295,438,096	429,688,561		5,526,938,013
Otros pasivos (ii)	86,679,220	3,732,899		3,200,000	50,316,093	143,928,012
Total pasivos	3,847,366,943	1,974,332,396	2,295,438,096	432,888,561	50,316,093	8,600,342,089

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

La razón de liquidez al 31 de diciembre consiste en:

	31 de diciembre de			
	2020		2019	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	565%	100%	1,019%	100%
A 30 días ajustada	386%	100%	621%	100%
A 60 días ajustada	364%	100%	581%	100%
A 90 días ajustada	318%	100%	572%	100%
Posición				
A 15 días ajustada	967,205,981	925,645	1,230,228,987	355,290
A 30 días ajustada	1,015,593,665	936,382	1,277,963,195	374,544
A 60 días ajustada	1,360,245,152	981,765	1,495,653,148	374,544
A 90 días ajustada	1,417,011,983	1,018,478	1,640,741,263	374,544
Global (meses)	(7.93)		(7.06)	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. La Asociación cerró con una cobertura de 386% (2019: 621%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera a 30 días, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados y esta razón es de 318% (2019: 572%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera en ambos años. La posición global consolidada de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2020 fue de 7.93 meses (2019: 7.06 meses).

Las medidas de las Autoridades Monetarias y Financieras del país contribuyeron a minimizar el impacto en la liquidez del periodo de gracia de pago de las facilidades crediticias, además, el crecimiento de los ahorros permitió mantener los niveles por encima de lo requerido y no fue necesario para la Asociación la renovación del 80% del total de los bonos corporativos de RD\$800 millones que vencieron en octubre de 2020.

28. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle de la información del valor de mercado de los activos y pasivos más importantes del 2020 y 2019 es como sigue:

	31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros				
Fondos disponibles	924,813,430	924,813,430	1,011,045,198	1,011,045,198
Inversiones, neto (a)	3,487,849,103	N/D	2,614,465,007	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	6,430,394,583	N/D	6,346,248,436	N/D
Inversiones en acciones, neto (a)	242,253	N/D	242,253	N/D
	<u>10,843,299,369</u>		<u>9,972,000,894</u>	

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público (a)	3,888,097,290	N/D	2,862,906,175	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a)	85,348,393	N/D	66,746,326	N/D
Fondos tomados a préstamos	279,357,589	N/D		
Valores en circulación (a)	<u>5,002,183,705</u>	N/D	<u>5,526,938,010</u>	N/D
	<u>9,254,986,977</u>		<u>8,456,590,511</u>	

N/D: No disponible.

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus inversiones, cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no es práctico o no existe información de mercado. Las obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras del país por RD\$3,973,445,683 (2019: RD\$2,929,476,064) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

Debido a que no existe un mercado activo que determine el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros, además la Asociación no tiene activos y pasivos financieros medidos a valor razonable, por lo tanto, cualquier impacto de la pandemia en los activos y pasivos financieros, no será más allá de los cambios en tasas de interés y plazos de vencimiento.

29. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculaciones de las entidades de intermediación financiera.

Los saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas son:

Vinculados a la Administración	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantía RD\$
31 de diciembre de 2020	<u>263,852,583</u>	<u>1,430,016</u>	<u>265,282,599</u>	<u>159,206,612</u>
31 de diciembre de 2019	<u>224,211,427</u>	<u>2,651,525</u>	<u>226,862,952</u>	<u>162,851,484</u>

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$181,834,667 (2019: RD\$160,026,561) que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen:

2020	Tipo de Transacción	Balance RD\$	Efecto en	
			Ingresos RD\$	Gastos RD\$
	Cartera de créditos	265,282,599	55,948,582	
	Depósitos de ahorro	53,249,458		689,527
	Certificados financieros	346,663,613		21,615,096
2019	Tipo de Transacción	Balance RD\$	Ingresos RD\$	Gastos RD\$
	Cartera de créditos	226,862,952	63,162,513	
	Depósitos de ahorro	90,492,100		318,136
	Certificados financieros	311,104,103		28,013,698

30. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de las Administradoras de Riesgos de Salud. Los aportes realizados por la Asociación fueron RD\$11,849,269 (2019: RD\$10,648,878) y RD\$4,790,851 (2019: RD\$4,301,380), respectivamente.

31. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	48,710,680	44,449,175
Provisión por obligaciones de beneficios a empleados y directores		6,036,814
Transferencia de los resultados del ejercicio a otras reservas patrimoniales	13,540,813	13,935,622
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	19,767,466	10,020,000
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,975,654	4,734,258

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

	2020 RD\$	2019 RD\$
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión de inversiones	723,794	
Transferencia de provisión para inversiones a provisión de rendimientos por cobrar		1,061,474
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión de rendimientos por cobrar	8,830,559	3,204,950
Transferencia de provisión de cartera de créditos a provisión de operaciones contingentes	9,797	584,443

32. Otras Revelaciones

Contrato de Intermediación

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de intermediación (fronteo) de transacciones de tarjetas de crédito y tarjetas débito de la marca Visa con vencimientos en 2021, de renovación automática en períodos de tres años y con cargos mensuales en función al volumen de cuentas procesadas. La Asociación mantiene inversiones restringidas como garantía de este contrato por US\$589,826.

Contratos de Arrendamiento

La Asociación mantiene contratos para operar varias sucursales en localidades arrendadas a terceros, con diversos vencimientos. Durante el año se incurrieron gastos por arrendamiento de RD\$7,879,984 (2019: RD\$7,390,450).

Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras e Instructivo de Valor Razonable

El 16 de mayo de 2019 la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 001/19 que aprueba y pone en vigencia el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos, el cual contempla, entre otros aspectos, la adecuación a las NIIF de los registros contables y divulgaciones, manteniendo algunos aspectos bajo normativas vigentes, así como, establecer el método de liquidación para la contabilización de compra o venta de activos financieros, la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en fondos de inversión sobre la base del modelo de negocio definido por la institución financiera.

El 15 de agosto de 2018, la Superintendencia de Bancos aprobó el Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera, que regula la valoración de los instrumentos financieros y el Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados, que contempla los lineamientos para la realización de operaciones de derivados.

El 17 de julio de 2020, la Superintendencia de Bancos otorgó un plazo hasta el 1 de enero de 2022 para la entrada en vigencia de estos instructivos.

Fondo de Contingencia y de Consolidación Bancaria

La Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre de 2020, exime a las entidades de intermediación financiera del pago de los aportes a los Fondos de Contingencia y consolidación Bancaria, correspondiente a los años 2021 y 2022, para los aportes consecutivos desde el trimestre enero - marzo de 2021 hasta el trimestre octubre - diciembre de 2022.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

Acuerdo para Pago a Cuenta del Impuesto sobre la Renta

El 21 de diciembre de 2020 fue firmado un acuerdo entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financiera, mediante el cual, éstas últimas se comprometen, en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio consignado en la ley, a realizar voluntariamente un pago de anticipo a cuenta del impuesto sobre la renta por un monto en conjunto de RD\$20,000 millones. Las entidades tendrán el derecho de deducir en un periodo de 10 años en cada declaración anual del impuesto a pagar iniciando en el ejercicio fiscal 2022, un monto de deducción equivalente a un 5% para los primeros 2 ejercicios fiscales y 11.25% para los próximos 8 ejercicios fiscales terminando en el 2031. La Asociación deberá anticipar RD\$90.2 millones pagaderos en 4 cuotas durante el 2021.

Modificaciones de Acuerdos Contractuales

La Asociación implementó un programa que incluyó la realización de campañas publicitarias, la remisión de información detallada a los clientes sobre sus productos, así como la obtención del consentimiento de los clientes para beneficiarles de las medidas de flexibilidad previamente indicadas, estos cambios contractuales no tuvieron un impacto importante sobre los resultados financieros más allá de la extensión de los plazos de las deudas.

Impacto de la Pandemia COVID-19

La propagación mundial del coronavirus (COVID-19) provocó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo calificara como pandemia global desde el 11 de marzo de 2020. La República Dominicana se declaró en estado de emergencia el 19 de marzo de 2020, y desde entonces, el Gobierno Dominicano ha venido aplicando una serie de medidas para mitigar el impacto y apoyar a los sectores afectados por la pandemia. En este sentido, las Autoridades Monetarias y Financieras del país, conjuntamente con el Banco Central, tomaron una serie de medidas transitorias para hacer frente a la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19 en ciertos sectores.

Debido a la incertidumbre de los efectos de esta pandemia, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto financiero para la Asociación. No obstante, la Asociación está en constante evaluación de los impactos y toma de decisiones para mitigar los mismos y hacer cambios a los planes y presupuestos, según sean necesario.

33. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Hechos posteriores al cierre

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes descontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
 - Efecto de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores
 - Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados.

Sucursales y Oficinas

SUCURSAL LA VEGA PRINCIPAL

C/Juan Bosch Esq. Presidente
Antonio Guzmán Fernández,
La Vega.
Tel: 809-573-2655
Fax: 809-573-7885
Horario: Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

AGENCIA CHEFITO BATISTA

Ave. Chefito Batista,
esq. Las Acacias, La Vega.
Tel: 809-242-1717
Fax: 809-242-3434
Horario Extendido:
Lunes a Viernes
de 8:00am - 8:00pm
Sábados de 8:00am-4:00pm

AGENCIA PADRE ADOLFO

Calle Padre Adolfo
No. 41, La Vega.
Tel: 809-573-3710
Fax: 809-573-6498
Horario: Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

PUNTO DE SERVICIO LA SIRENA

Multicentro La Sirena,
Ave Rivas, La Vega
Tel: 809-824-2615
Fax: 809-573-2605
Horario Extendido: Lunes a
Viernes de 8:00am- 8:00pm
Sábados de 8:00am-4:00pm

AGENCIA AVENIDA RIVAS

Ave. Rivas No. 105,
La Vega.
Tel: 809-573-2655
Fax: 809-573-7885
Horario:
Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

SUCURSAL COTUÍ

Calle María Trinidad Sánchez
Esq. Padre Billini, Cotuí.
Tel: 809-585-2279
Fax: 585-2843
Horario:
Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

**SUCURSAL
JARABACOA**

Calle Independencia
No. 64, Jarabacoa
Tel: 809-574-2200
Fax: 809-574-4649
Horario:
Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

**SUCURSAL
JIMA ABAJO**

Calle Duarte,
Jima Abajo.
Tel: 809-577-8731
Fax: 809-577-874
Horario:
Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

**SUCURSAL
MOCA**

Calle Córdova
esq. Morillo
Tel: 809-578-7898
Fax: 809-578-9158
Horario: Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

**SUCURSAL
SANTIAGO**

Ave. Rafael Vidal
No. 30, Plaza Century, Santiago.
Tel: 809-226-3375
Fax: 809-241-5213
Horario: Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

**SUCURSAL
CONSTANZA**

Calle Matilde Viñas
Esq. Miguel A. Abreu
No. 21, Constanza.
Tel: 809-539-2729
Fax: 809-539-2810
Horario: Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

**SUCURSAL
SANTO DOMINGO**

Ave. Winston Churchill Esq.
Dr. Carías Lavandier,
Plaza Orleans, Urb. Fernández
Tel: 809-732-9811
Fax: 809-732-9211
Horario: Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

**SUCURSAL
NACO/ LOPE DE VEGA**

Av. Lope de Vega No. 59, Local
No. 5-A Ensanche Naco de la
Ciudad de Santo Domingo.
Tel: 809-562-0900
Fax: 809-691-6899
Horario: Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

**SUCURSAL SAN
FRANCISCO DE MACORÍS**

Antonio Guzmán
No.84, San Francisco
de Macorís.
Tel: 809-588-5100
Fax: 809-588-2727
Horario: Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

**SUCURSAL
VILLA ROSA**

C/ Carlos María Sánchez esq.
Concepción Taveras, Farmacia Real.
Tel: 809-573-2655
Fax: 809-573-4139
Horario: Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

**SUCURSAL
FANTINO**

Calle Duarte No.23 Fantino,
Provincia Sánchez Ramírez.
Tel: 809-574-8500
Fax: 809-954-0158
Horario: Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

**SUCURSAL
CUTUPÚ**

Carretera Duarte No.116,
KM 11 ½, al lado del
Supermercado Noris.
Tel: 809-573-2655
Fax: 809-691-6899
Horario: Lunes a Viernes
de 8:00am-5:00pm
Sábados de 8:00am-12:30pm

**SUCURSAL
PLAZA PASEO**

Ave. Juan Pablo Duarte,
Plaza Paseo,
Villa Olga, Santiago.
Tel: 809-806-6060
Horario extendido:
Lunes a sábado
de 9:00am-8:00pm,
Domingos de 9:00am-12:30pm



Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Oficina principal: Calle Juan Rodríguez esq. Presidente Antonio Guzmán Fernández, La Vega, República Dominicana.

Teléfono: 809 573 2655 Fax: 809 573 7885

www.alaver.com.do

Memoria Anual de la Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos correspondiente al 2020, presentada ante la Asamblea General Ordinaria Anual, celebrada el viernes 23 de abril del 2021 a las 6:00 pm en la sede principal de Alaver, ubicada en la calle Presidente Antonio Guzmán Fernández esq. Profesor Juan Bosch, La Vega.

CRÉDITOS

Producción

 mediáticos

Diseño y diagramación

Loraine Paulette Mejía



**MEMORIA INSTITUCIONAL
2020**

www.alaver.com.do